

EL LITORAL

Año XL — No. 12.686 | Precio del ejemplar: $ 1.— | SANTA FE, lunes 2 de junio de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

CONDECORARON AL Dr. RAMON VILLEDA

OFRECIO UNA COMIDA EL Dr. FRONDIZI

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En una ceremonia realizada a las 13.30, en el Salón de la Casa de Gobierno, el presidente de Honduras, Dr. Ramón Villeda Morales, recibió del primer magistrado argentino Dr. Arturo Frondizi, el Gran Collar de la Orden del Libertador Gral. San Martín. Finalizado el acto, se sirvió un almuerzo en el Salón Blanco en homenaje al ilustre huésped, del que también participaron el vicepresidente, Dr. Gómez, ministros del Poder Ejecutivo, sus esposas, los componentes de la misión especial que acompaña en su viaje al presidente hondureño y miembros del cuerpo diplomático extranjero.

Los presidentes de Honduras y Argentina subieron a un pequeño estrado, mientras los invitados tomaron ubicación en el salón. El Dr. Frondizi pronunció un discurso al que respondió el Dr. Villeda Morales.

Finalizada esta ceremonia los dos presidentes pasaron al Salón Blanco donde fue servido un almuerzo. El Dr. Villeda Morales tomó ubicación en la cabecera situada bajo el busto de San Martín, en tanto que el Dr. Frondizi se sentó bajo el busto de la República.

A la derecha del Dr. Frondizi se sentaron la Sra. de Villeda Morales, el vicepresidente Dr. Gómez, la Sra. de Marques Castro; el presidente de la Suprema Corte de Justicia; la Sra. de Iraguirre, y el ministro del Interior.

A la izquierda lo hicieron la esposa del ministro de Recursos Naturales de Honduras; el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación; la esposa del ministro de Relaciones Exteriores de Honduras; el canciller argentino; la esposa del ex ministro de la junta militar de Gobierno de Honduras, coronel Héctor Caracciolí, y el ministro de Hacienda.

Las Sras. de Frondizi y de Gómez se sentaron a la derecha y a la izquierda del presidente de Honduras. En esa cabecera se ubicaron también el nuncio apostólico, la señora de Monjardín, el embajador del Uruguay, la Sra. de del Carril, el ministro de Defensa de Honduras, el ministro de Relaciones Exteriores de ese país, la Sra. de Florit, el ministro de Recursos Naturales de Honduras y la Sra. de Solanas Pacheco.



El jefe del Estado, Dr. Arturo Frondizi, conversa con el presidente de Honduras, Dr. Villeda Morales, en la Casa de Gobierno.

Conceptos del Dr. Frondizi

El primer mandatario inició su exposición, diciendo: "En nombre de la Nación Argentina tengo el honor de imponer a V. E. el Collar de la Orden del Libertador General San Martín. La ley dispone que esta distinción sea conferida a los extranjeros ilustres que merezcan el reconocimiento de la República, pero debo advertiros, señor presidente, que V. E. no es extranjero, como no lo es ninguno de vuestros compatriotas, en este extremo austral de la común heredad americana.

"Como mandatario de la hermana república de Honduras, V. E. encarna en estos momentos los atributos distintivos de la honda vinculación que existe entre nuestros países: la identidad de su asiento geográfico y de su raíz histórica; la analogía de sus procesos formativos y, por qué no decirlo, también la similitud de la lucha que libran nuestros pueblos, para vencer los obstáculos que tradicionalmente se han opuesto a su realización nacional.

"En la persona del señor presidente de la República de Honduras, la Nación Argentina celebra también un destino personal que siente como propio: la figura del moderno estadista americano, forjado en el estudio de los problemas que afligen a su pueblo y a su país, pero templado también en el contacto físico con una realidad social y humana que reclama por igual el concurso de la inteligencia y del corazón.

"Por eso puedo afirmar que la Nación Argentina impone esta distinción tanto al ilustre presidente de los hondureños, como al estudiante que participó en las luchas universitarias, al médico que hizo de su ciencia un instrumento de elevación social y al político que consagró su acción pública a la causa de la democracia en América.

"Señor presidente: Este collar que desde hoy ciñe vuestro pecho, es también símbolo de un mensaje de confraternidad continental. Estamos separados por vastas distancias geográficas, aunque la técnica nos está acercando cada vez más, pero estamos muy próximos en el sentimiento, porque nos hermana un destino común. Ese destino enlaza entrañablemente a los pueblos de América y les impone, también, irrenunciables deberes fraternales.

"Quiero expresar a vuestra excelencia que la República Argentina tiene plena conciencia de ese mandato que nos viene de la historia. Estamos dispuestos a poner todo nuestro empeño para que, cada día, sean más estrechas y fecundas las relaciones entre los pueblos de la república de Honduras y de la República Argentina, en todos los planos en que ellas se manifiestan.

"Ello significa que haremos mucho más que intensificar nuestros vínculos culturales y nuestro intercambio comercial: Argentina tendrá permanentemente abiertas sus puertas para las mujeres y los hombres del continente. Nuestro esfuerzo se sumará siempre al que realicen los pueblos americanos para alcanzar los más altos niveles de vida espiritual y material en sus respectivos países.

"Estamos firmemente convencidos acerca de la posibilidad de una acción conjunta de nuestros países en defensa de los frutos del esfuerzo latinoamericano, en todas sus expresiones. Habrá que defenderlos en el plano del espíritu, haciendo valer los derechos de las culturas autóctonas y de sus valores representativos, en el conjunto de la cultura universal. Habrá que defender también esos frutos en el plano de la economía, haciendo respetar el derecho a un tratamiento justo en los acuerdos que las naciones de Latinoamérica celebren con el resto del mundo. En esa común aspiración, la nación hondureña encontrará siempre dispuesta a la Nación Argentina, como para cuanta empresa de paz, libertad y progreso universal sea requerida nuestra colaboración.

"Este es el mensaje que deseaba transmitiros, señor presidente, por encima de las formas solemnes y protocolares que el uso asigna a estas ceremonias. Recordad siempre que esta orden, cuyo collar acabo de imponeros, está puesta bajo la advocación del general San Martín, que desenvainó su espada para libertar a los pueblos americanos y que, en una hora de luminosa inspiración, declaró que su causa era la causa del género humano".

Del Dr. Villeda Morales

El Dr. Villeda Morales agradeció la distinción con las siguientes palabras:

"En nombre del pueblo y del gobierno de la república de Honduras, acepto el honor de recibir de vuestra excelencia el Collar de la Orden del Libertador General San Martín. Si vuestras leyes disponen que esta distinción sea conferida a los extranjeros ilustres que merezcan el reconocimiento de la República Argentina, vuestro espíritu de gobernante democrático, a tono con el imperativo categórico de América, no considera como extranjeros a los que cobijados por un mismo ideal desenvolvemos nuestra nacionalidad con dimensión hemisférica y con mentalidad continental.

"Más que la historia y la geografía, señor presidente, nuestra afinidad espiritual identifica nuestros pueblos, por cuanto nuestras luchas han sido similares, y lo seguirán siendo mientras haya obstáculos que vencer y metas que alcanzar.

"Los méritos a que hacéis referencia cuando tratáis de mi persona, son vuestros propios méritos, derivados de las virtudes cívicas de nuestros pueblos que han sabido forjar su destino en mancomunidad de aspiraciones y propósitos. En la hora actual de la conciencia americana no satisface al hombre el ensanchamiento económico prepotente de sus zonas, si no es mediante la solución de sus vivos problemas humanos, porque quizás no exista peor concepto de la economía que aquel que hace abstracción del individuo humano y se convierte en mero juego de caprichosos ensayos. La nación hondureña tiene demasiado vivos sus problemas sociales y económicos y tal realidad ha contribuido a que su filosofía de desarrollo tenga al pueblo como base y como finalidad. Hemos ya superado la primera etapa de reivindicación política y estamos sobre la marcha, en el enfoque y solución de los otros problemas que gravitan sobre su economía y sociología.

"Ahora bien, siempre hemos creído y así lo hemos repetido cada vez que la oportunidad se ha presentado, los problemas y sus soluciones en cualquier parte de América no pueden entenderse con criterio estrictamente local, porque la realidad auténtica de nuestras tierras, la esencia de su vida, no puede encuadrarse, como su geografía, dentro de los límites de fronteras.

"Ya lo he dicho en otra oportunidad, y quiero repetirlo ahora: Ha surgido un estilo de vida americano de realidad precisa y rumbo claro. Para el desenvolvimiento histórico de ese estilo de vida que necesita América, es lógico que los americanos prefiramos la vivencia al concepto, la pragmaxis a la teoría pura, porque es preferible tener un pueblo libre que grandes teóricos sobre el derecho de libertad. Ese nuevo estilo de vida americano sólo puede tener vigencia mediante la compenetración de los americanos todos —los del norte y los del sur, los del centro y los insulares— de que nos necesitamos mutuamente, de que nos complementamos eficazmente, para balancear nuestra economía y afianzar nuestro destino histórico.

"Señor presidente: Comprendo que el Collar de la Orden del Libertador General San Martín que en estos momentos se me ha impuesto, bajo la advocación de vuestro Santo de la Espada, constituye para mí un honor y una responsabilidad que sabré llevar con el espíritu que evoca la trayectoria luminosa del general Francisco Morazán, que nació en Honduras, vivió para Centroamérica y murió inmortal para dar un ejemplo de dignidad a los hombres de América".

Declaración de bienes hizo el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, realizó la declaración jurada de sus bienes, requisito al que no estaba obligado en su condición de primer mandatario de la República.

En ese sentido, la Presidencia dio a conocer un comunicado en el que expresa: "A pesar de las disposiciones del decreto del 29 de octubre de 1957, que exceptúa a los primeros magistrados hacer declaraciones juradas de sus bienes patrimoniales, el Dr. Arturo Frondizi ha depositado en el Registro de Declaraciones Juradas Patrimoniales del personal de la administración pública, su declaración jurada de bienes".

Vialidad facilitará a consorcios camineros equipos en préstamo

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La Dirección Nacional de Vialidad facilitará en préstamo, sin cargo, a los consorcios camineros de todo el país, los equipos adquiridos con fondos del Plan de Caminos de Fomento Agrícola, que se encuentran momentáneamente en disponibilidad.

Los consorcios camineros que se constituyan con el objetivo mencionado no recibirán otro aporte financiero del Plan de Caminos de Fomento Agrícola, pero en cambio podrán disponer de los citados equipos sin erogación y de la asistencia técnica necesaria para su utilización en la construcción de los caminos de incidencia en zonas productoras.

ACERCA DE SU VISITA HIZO DECLARACIONES EL PRESIDENTE HONDUREÑO

Dijo que se echarán las bases para el futuro económico y social de ambos países

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — "Como ciudadano no puedo concebir que haya regímenes tiránicos en América", declaró el presidente de la República de Honduras, Dr. Ramón Villeda Morales.

En el transcurso de una conferencia de prensa, realizada en las últimas horas de la tarde de ayer, el primer magistrado hondureño manifestó que su visita a la Argentina "no es sólo respuesta a una invitación cordial, sino que tiene también por objeto formular las bases para nuestro futuro en materia económica y social".

El Dr. Villeda Morales, ante una pregunta sobre si se hallaba completamente de acuerdo con la filosofía política sostenida por el Dr. Frondizi en numerosas oportunidades, contestó que "ha llegado ya una época de realidades concretas, dejando a un lado la parte puramente lírica de los convenios internacionales y de las conferencias, cuyas conclusiones casi nunca se llevan a la práctica. Es decir, hay que sustituir la teoría por la pragmasis, en aras de una integración económica americana. Jamás ha pasado por mi mente una integración parcial, sino una integración completa, esto es, una consideración de todos los sectores económicos del continente americano".

Subrayó seguidamente que es partidario de una conferencia de todos los países latinoamericanos divididos en subregiones, pero no sólo para considerar la caída de los precios de las materias primas —como insinuó uno de los periodistas presentes— sino para resolver otros problemas que también provocan un impacto en la economía latinoamericana.

Se refirió, seguidamente, el Dr. Villeda Morales, al intercambio comercial de su país con la Argentina, indicando que Honduras tiene interés en mejorar las condiciones de la ganadería, "para lo cual tendríamos que importar sementales, que ningún país podría darnos en mejores condiciones que la Argentina, a la cual podríamos enviarle, en cambio, algunos de los productos que este país debe importar. Así evitaremos el drenaje de divisas y favoreceremos la integración parcial de nuestras economías". En ese orden de ideas dijo que Honduras podría exportar a la Argentina maderas preciosas y de otros tipos, muy abundantes en su país, donde existe gran cantidad de bosques inexplorados.

Mostróse partidario de la unión de los países centroamericanos, siendo preguntado acerca de si su política internacional es en cierto modo paralela a la preconizada por el Dr. Frondizi, a lo que contestó: "Nuestra política internacional tiene un sello inconfundible: amigos con todos los países que quieren ser amigos nuestros; no inmiscuirnos en los asuntos internos de otras naciones; neutralidad absoluta y respeto de la vida interna de cada país. Siempre hemos propiciado eso. Allí donde un pueblo permite que se establezca un régimen despótico, allá ellos; nuestras relaciones se mantienen en el terreno del derecho internacional, superando recelos y resquemores, que para nosotros no existen".

Afirmó que el comunismo no tiene ninguna gravitación en Honduras y, por último, dio su opinión sobre la política norteamericana "que en oportunidad del reciente viaje del vicepresidente Nixon ha sido acusada de proteger a las dictaduras en América latina", según interrogó un periodista. Expresó el Dr. Villeda Morales: "Como ciudadano, no puedo concebir que haya regímenes tiránicos en América. En Estados Unidos he conocido la sensibilidad democrática de su pueblo, y conozco también las proyecciones y ciertas manifestaciones de su gobierno, respaldados por la opinión pública. Y quiero señalar que hace cuatro años el mapa de América mostraba una gran extensión cubierta por gobiernos dictatoriales, extensión que ha ido disminuyendo notablemente hasta hoy. Si el gobierno de Estados Unidos hubiera realizado la política de que se lo acusa, cabría preguntarse frente a las consecuencias que acabo de señalar, si ha obrado bien o no en los últimos tres años. No quiero decir con esto que ese país haya intervenido en la vida política de las naciones latinoamericanas; yo creo que es la resistencia cívica de los pueblos y la colaboración, en muchos casos, de las fuerzas armadas— que constituyen el brazo armado del pueblo— lo que va destruyendo a las dictaduras y afirmando la democracia".

Sobre los satélites artificiales hablará el R. P. Nilo Arriaga

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En la reunión habitual de los viernes, el 6 del corriente, a las 18.30, ocupará la tribuna del Instituto Popular de Conferencias, en el salón de actos del diario "La Prensa", el sacerdote jesuita, Nilo Arriaga, subdirector del observatorio de física cósmica de San Miguel, quien disertará sobre "Los satélites artificiales: fundamentos de sus movimientos y finalidad científica". El acto será presidido por el titular del Instituto, Dr. Arturo Capdevila, y presentará al orador el Ing. Juan A. Briano.

INICIARÍAN GESTIONES CON RUSIA

WASHINGTON, 2 (UPI). — Se cree que el presidente Eisenhower anunciará en breve —acaso hoy mismo— que este país y Rusia han acordado iniciar consultas técnicas sobre la forma de poner fin a las pruebas de armas nucleares.

Fuentes fidedignas manifestaron a la United Press Internacional que el presidente propondrá la fecha y lugar en que deberán comenzar esas negociaciones, en un plazo de tres semanas.

El jefe del Ejecutivo se entrevistará con el secretario de Estado, John Foster Dulles, y un portavoz de la Casa Blanca dijo que en esa reunión iniciarán la redacción de una nota en respuesta a una carta recibida el sábado en el Departamento de Estado, enviada por el primer ministro ruso, Nikita Khruschev.

Khruschev aceptó la propuesta de Eisenhower del 24 de mayo en el sentido de que científicos de Occidente y Oriente se reúnan en Ginebra en un plazo de tres semanas para estudiar los problemas técnicos que presenta la supervisión de un acuerdo de suspender las pruebas de armas nucleares.

Gestión del embajador francés

MOSCU, 2 (UPI). — El embajador de Francia, Maurice Dejean, visitó hoy al ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko, para concluir una nueva etapa de las entrevistas de Gromyko con los embajadores de los tres grandes occidentales.

El embajador norteamericano, Llewellyn Thompson, visitó a Gromyko el sábado, y el británico, sir Patrick Reilly lo visitó anteriormente en la semana.

Se cree que los tres entregaron memorándums a Gromyko en relación con la tramitación de las conversaciones sobre la proyectada conferencia de jefes de Estado.

En Londres, fuentes diplomáticas informaron que los embajadores occidentales ofrecieron reanudar las conferencias de embajadores con Gromyko a fin de concertar una reunión de ministros de Relaciones Exteriores que tendría efecto a fines de este verano, para concertar la celebración de la conferencia de jefes de gobierno.

Instan a una campaña contra el desempleo

GINEBRA, 2 (UPI). — La Organización Internacional del Trabajo hizo un llamamiento para una campaña mundial contra el desempleo.

En el informe presentado a su junta directiva, que se tratará asimismo en la conferencia internacional del trabajo, que comenzará la semana entrante, el director general David A. Morse dice que ha llegado el momento para que se adopte acción internacional.

No solucionan un paro en la capital inglesa

LONDRES, 2 (UPI). — Con una andanada de recriminaciones por ambas partes fracasaron las conversaciones entre el Departamento del Transporte y los huelguistas, y ello deja a los londinenses ante la amenaza de seguir sin autobuses por otras semanas más. Hace ya un mes que el paro del personal de chóferes y cobradores suspendió el servicio en toda la ciudad.

Frank Cousins, secretario general de la Unión de Obreros de Transporte, a la cual pertenecen los chóferes y cobradores de autobuses, informó que anoche se negó a una paralización total de las negociaciones, después de salir de la reunión con las autoridades del Departamento de Transportes.

PLENOS PODERES DAN A DE GAULLE

Podrá con ellos gobernar a Francia por decreto durante seis meses. Levantan la censura a la prensa

PARIS, 2 (UPI). — La Asamblea Nacional francesa se "eliminó" a sí misma hoy por seis meses, pero el general Charles De Gaulle tuvo que abocarse de inmediato a una tercera y última batalla legislativa antes de decidir su viaje a Argelia para el miércoles próximo a fin de "restablecer el orden".

Por 322 votos contra 234, la Asamblea aprobó esta tarde el proyecto de ley del gobierno que dio a De Gaulle "plenos poderes" para gobernar a Francia por decreto durante seis meses.

Anteriormente, en la mañana, la Asamblea había conferido a De Gaulle, por 337 votos contra 199, los mismos poderes extraordinarios en Argelia que tenían los gobiernos anteriores.

De Gaulle dijo ayer a la Asamblea Nacional que tales poderes debían concedérsele antes de iniciar él su labor como jefe del "gobierno de salvación nacional" para sacar a Francia de la crisis que casi la llevó a la guerra civil.

Un vocero del gobierno manifestó esta mañana que el régimen de De Gaulle no se considerará efectivamente en el poder hasta que el Parlamento apruebe los tres proyectos.

"Estos proyectos —dijo el vocero— siguen siendo un requisito indispensable para el establecimiento de un gobierno. No será hasta después que los tres hayan sido aprobados por el Parlamento que De Gaulle completará su gabinete y definirá las funciones de los ministros y secretarios de Estado que ha nombrado".

El vocero agregó que De Gaulle no saldrá para Argelia hasta que el Parlamento apruebe los tres proyectos de ley.

Esta mañana se dio a conocer otra designación para el gabinete de De Gaulle. Pierre Guillaumat, jefe de ingenieros de las minas nacionalizadas, perito atómico y funcionario gubernamental de carrera, asumió el puesto de "ministro de los ejércitos", que ocupaba el ministro de Defensa, Pierre De Chevigne.

Se cree que Guillaumat servirá sólo de asesor técnico y de administración, mientras que De Chevigne dictará la política del ministerio a su cargo.

El análisis de la votación

PARIS, 2 (UPI). — El análisis oficial de la votación habida anoche en la Asamblea Nacional muestra que de los 329 diputados que emitieron sus votos por De Gaulle, 42 eran socialistas, 88 independientes, 70 republicanos populares (católicos), 24 radicales socialistas, 30 poujadistas, 10 de la Unión de la Resistencia, 15 degaullistas, 4 africanos, 14 de la Reunión Republicana de Izquierda, 12 radicales disidentes, 10 campesinos, 7 campesinos disidentes, 2 del Movimiento Social Africano y 3 que carecían de partido.

Los que votaron contra De Gaulle, fueron: 141 comunistas, 49 socialistas, 1 independiente, 3 republicanos populares, 18 radicales socialistas, 4 de la Unión de la Resistencia, 1 de la Unión Republicana de Izquierda, 6 progresistas y 1 sin partido.

Los socialistas de minoría que votaron por De Gaulle fueron los siguientes ex miembros de gabinete: Robert Lacoste, Pierre Olivier Lapie, Max Lejeune, Jean Minjoz, Jules Moch, Guy Mollet, Marcel Edmond Naegelen, Paul Ramadier, Pierre Segellen y Eugene Thomas.

También votó por De Gaulle el jefe de los socialistas de la cámara, Maurice Deixonne.

Levantaron la censura

PARIS, 2 (UPI). — El nuevo gobierno del general Charles De Gaulle levantó hoy la censura de noticias en los periódicos franceses y agencias de noticias internacionales.

Un portavoz oficial anunció esta mañana que el nuevo ministro de Gobernación, Emile Pelletier, suspendió la censura a primera hora de hoy.

Los censores, enviados a los diarios y oficinas de las agencias de noticias por el ministro de Gobernación anterior, Jules Moch, hace once días, abandonaron sus puestos poco antes de la medianoche, anticipándose al final de sus obligaciones.

Criterio dispar en el plan de reforma de la Constitución

PARIS, 2 (UPI). — La comisión de sufragio universal de la Asamblea Nacional rechazó esta noche, sin votación, el proyecto de reforma constitucional presentado por el general Charles De Gaulle.

La comisión aprobó, en cambio, por 31 votos contra 11 y 2 abstenciones, un proyecto propio, a base de enmiendas introducidas al del gobierno.

Ch. De Gaulle iría a Argelia el miércoles

ARGEL, 2 (UPI). Por la emisora local se informó que el nuevo primer ministro francés, general Charles De Gaulle, llegará a Argel en la mañana del miércoles.

Un breve anuncio dice que el general Raoul Salan, comandante supremo en Argelia, recibió la noticia en un mensaje enviado por el propio De Gaulle.

Expectación en Argelia

ARGEL, 2 (UPI). — Los dirigentes de la revuelta de Argelia, que se inició el 13 de mayo, esperan hoy ansiosamente la llegada del general Charles De Gaulle, mientras ocultan sus temores de que pudieran tener un despertar abrupto.

Un vocero del comité de salvación pública de Argelia formado después que los colonos y generales "rebeldes" franceses asumieron el dominio de Argelia hace 22 días, dijo que se espera a De Gaulle el próximo miércoles.

Subrayó que el gobierno revolucionario confía sin reservas en las decisiones que pueda tomar De Gaulle, pero tras la escena, hay mucho temor de que el nuevo jefe del gobierno francés pueda demostrar muy poca simpatía por algunas de las aspiraciones rebeldes.

A pesar de sus protestas de confianza en De Gaulle, los rebeldes especialmente los civiles temen porque De Gaulle ha adoptado el sistema republicano de gobierno y ha incluido en su gabinete a muchos ex ministros. Entre ellos figura Pierre Pflimlin, que hace unos días fue ahorcado en efigie en la plaza principal de Argel.

"Pflimlin a la horca" era uno de los lemas de la revuelta argelina, especialmente de los colonos franceses, que aspiraban a ver el sistema republicano de gobierno totalmente descartado.

Adoptaron medidas en Argelia

ARGEL, 2 (UPI). — El ejército francés impuso virtualmente la ley marcial en Argelia a fin de impedir un alzamiento de los extremistas contra lo que consideran ahora la política "condescendiente" del general Charles De Gaulle hacia la cuarta república y a los partidos políticos franceses.

El comando del ejército puso en vigencia un decreto dictado anoche por el general Raoul Salan, supremo comandante en Argelia, que colocó la administración civil regional, hasta las más modestas circunscripciones administrativas, bajo el control de los mandos militares.

EE.UU. confía en el apoyo francés a la alianza occidental

WASHINGTON, 2 (UPI). — La principal reacción de Washington ante la aprobación del general Charles De Gaulle como presidente del Consejo de Ministros de Francia es el alivio, por cuanto Francia parece haberse librado de su "hora de peligro" sin producirse una guerra civil.

Funcionarios de todas las categorías, desde el presidente Eisenhower para abajo, expresaron confianza en que el gobierno de De Gaulle seguirá colaborando estrechamente con este país y con Gran Bretaña en las gestiones encaminadas a robustecer a Occidente contra el reto político, militar y económico de la Unión Soviética.

El presidente Eisenhower y el secretario de Estado, John Foster Dulles, celebrarán una entrevista para tratar numerosos asuntos, pero es seguro que tratarán la cuestión francesa.

Sin embargo, a pesar del optimismo oficial, altos funcionarios manifestaron que De Gaulle constituye en estos momentos un factor desconocido. Agregaron que la situación deberá estudiarse a la luz de los pronunciamientos y actitudes de De Gaulle en el futuro.

La Casa Blanca, en una declaración emitida ayer en Gettysburg, estado de Pensylvania, donde el presidente Eisenhower tiene su granja y donde pasó el fin de semana, decía, poco después de anunciarse que De Gaulle había sido aprobado por la Asamblea Nacional Francesa: "Hemos estado observando con simpatía y comprensión los días difíciles que ha estado atravesando Francia, y nos sentimos satisfechos de que la crisis francesa se va resolviendo ahora".

Los católicos ganaron en el comicio belga

BRUSELAS, 2 (UPI). — El primer ministro Achille van Acker presentó hoy la renuncia de su gobierno de coalición socialista-liberal como resultado de la clara victoria obtenida por los social-cristianos en las elecciones parlamentarias de ayer.

El Partido Católico, de oposición obtuvo una mayoría absoluta en el Senado: 108 miembros directamente elegidos y, según los últimos cómputos, necesitaría sólo tres sillones más que los ya obtenidos para lograr una mayoría absoluta en la cámara baja, de 212 sillones.

El rey Balduino aceptó la renuncia de van Acker y se espera que llame ahora a un líder católico a formar nuevo gobierno.

Se cree que los social-cristianos ofrecerán algunos puestos en el gabinete al Partido Liberal, hasta ahora aliado de los socialistas, a fin de conseguir una mayoría operante en la Cámara baja.

Según los últimos cómputos, los católicos obtuvieron 54 asientos en el Senado (cinco más que en el Senado anterior), contra 39 de los socialistas (tres menos), 10 de los liberales (uno menos) uno de los comunistas (uno menos) y dos del cartel socialista-liberal (los mismos que antes).

El Soviet cree que se podrían lanzar cohetes siderales

WASHINGTON, 2 (UPI). — La Unión Soviética dijo que el éxito del tercer "Sputnik" con sus 1.300 kilos de peso, prueba que es posible ahora el lanzamiento de cohetes a los espacios siderales.

La embajada soviética, dice también que los ingeniosos instrumentos del último satélite artificial soviético han iniciado una nueva etapa en la exploración del universo.

"El Sputnik III —dice el informe— es una verdadera base científica automática del espacio en el significado más amplio de la palabra".

La lluvia ha causado inundaciones en Chile

VIÑA DEL MAR, 2 (UPI). — La intensa lluvia caída en las últimas horas provocó inundaciones en varias partes de esta ciudad balnearia y amenaza con desbordar el estero que la atraviesa.

Cayeron rocas sobre el camino que une Viña del Mar y Santiago, pero sin ocasionar víctimas ni daños de importancia.

Nuevos incidentes ocurrieron en una ciudad portuguesa

BRAGA, 2 (UPI). — Más de 50.000 personas participaron en una serie de incidentes que provocaron la cancelación de la visita del candidato presidencial de oposición, Humberto Delgado.

Por otra parte, el gobierno civil de Braga atribuyó esta mañana los desórdenes de ayer a "agitadores que emplearon tácticas comunistas conocidas".

Dieciséis personas resultaron lesionadas cuando los manifestantes, que se congregaron para protestar por la suspensión de la visita de Delgado trabaron combate con la policía.

El gobierno dio un comunicado afirmando que "cualquier nuevo intento por perturbar la paz será sofocado, enérgica y rápidamente a fin de proteger la vida de la población".

El corresponsal del "Diario da Manha", órgano de la Unión Nacional de Gobierno, dijo que tres automóviles no identificados, uno de los cuales tenía patente francesa fueron vistos mientras distribuían hojas sueltas provocativas durante los desórdenes.

Una decisión de Francia aguardan

LONDRES, 2 (UPI). — Los aliados europeos de Francia esperan hoy ansiosos una seguridad oficial del general Charles De Gaulle de que su régimen mantendrá intacta la base de la cooperación occidental.

Gran Bretaña y otros aliados de Europa occidental esperan que las primeras declaraciones políticas de De Gaulle sirvan para dispersar los temores de un posible cambio de rumbo de parte de Francia.

Despachos de París dicen hoy que el ex dirigente de los franceses libres prometió respaldar firmemente a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y los compromisos de cooperación internacional adquiridos por el gobierno de París. Sin embargo, subsisten los temores en ausencia de una promesa oficial y firme de De Gaulle de que el cambio de régimen de Francia no afectará los compromisos con Occidente.

Los diplomáticos aliados predicen ya que habrá un rumbo más independiente en la política francesa bajo el régimen de De Gaulle, para combatir cualquier indicio de predominio anglo-norteamericano en el mundo occidental.

Creen, es más, que el régimen de De Gaulle tratará de emprender labores políticas que comprometan aún más a Estados Unidos y Gran Bretaña en Europa y África. Estos temores y aprensiones se basan en anteriores manifestaciones de De Gaulle en las cuales ha criticado a Estados Unidos, la OTAN y la política occidental hacia la Unión Soviética.

El prolongado silencio de De Gaulle ha robustecido la creencia de que su actitud anterior no ha sufrido mucho cambio. Débese toda esta inquietud al hecho de que Francia es el corazón estratégico del sistema de defensa de la OTAN y uno de los pilares principales de la unidad europea.

Francia es también fundadora de la Comunidad del Hierro y el Acero, el Euratom y el Mercado Común —organizaciones que prepararon el camino para la integración europea y la abolición de la enemistad franco-germana.

La pregunta del momento es la siguiente: ¿Respetará el nuevo régimen francés todos los compromisos contraídos bajo esos tratados, o es que ahora tratará de lograr modificaciones en la OTAN y de alejarse de los tratados supranacionales?

E. C. Thaler

EN PANAMÁ REANUDARÁN LAS CLASES

PANAMA, 2 (UPI). — Esta semana se iniciará la tarea de restablecer y poner en marcha nuevamente el sistema educativo del país.

Los recientes actos de violencia causaron serios perjuicios a algunas escuelas, en especial al Instituto Nacional, que fue el centro de la encarnizada lucha del 22 de mayo pasado que, según cálculos, costó 14 vidas humanas.

El gobierno clausuró todas las escuelas del país después de los desórdenes de ese día. Se espera la reapertura en el curso de la presente semana, aun cuando algunas escuelas no se las podrá utilizar por haber quedado dañadas en forma irreparable.

Los dirigentes universitarios de los estudiantes que estuvieron diez días "sitiados" en la universidad dijeron, al salir, ayer, que los propios estudiantes contribuirían a reparar los perjuicios causados en el edificio.

Dirige los esfuerzos para echar a andar nuevamente el sistema educativo de la nación, el nuevo ministro de Educación, Carlos Sucre, quien reemplazó a Víctor N. Juliao, blanco de los ataques estudiantiles en medio de una crisis de gabinete, que dio margen a la reorganización del gobierno.

No convocaría a un consistorio el S. Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (UPI). — La muerte del cardenal Samuel Stritch, ha reducido el Sacro Colegio de Cardenales al 70 por ciento, pero el Papa Pío XII parece no tener prisa alguna por convocar un consistorio para elegir nuevos miembros, según afirman los observadores informados.

El Colegio de Cardenales, que puede tener hasta 70 miembros, cuenta ahora con solo 55, y muchos de ellos de avanzada edad o enfermos. Su edad, término medio, es de 72 años.

El más anciano es el cardenal José Rodríguez, de 92 años, arzobispo de Santiago de Chile. El más joven, el cardenal Giuseppe Siri, de 52 años, arzobispo de Génova.

El Papa tiene 82 años pero es mucho más vigoroso que algunos cardenales más jóvenes que él.

Tradicionalmente no existe guía alguna con respecto a los consistorios. La decisión está exclusivamente en manos del Sumo Pontífice. Los voceros más informados del Vaticano no podrían decir cuándo se realizará ni a quiénes nombraría el Papa.

De los 55 cardenales actuales, 18 son italianos y 37 extranjeros.

Después de Italia, Francia ocupa el segundo lugar con seis cardenales. Catorce cardenales sobrevivieron al reinado del Papa Pío XI, que falleció en 1939.

El Papa Pío XII celebró dos consistorios: en 1946, cuando los miembros disminuyeron a 38, designó a 32 príncipes de la Iglesia, y en 1953, reducido el número a 46 nombró a 23.

Aunque los consistorios han sido convocados por los Papas a intervalos de hasta dos años, el Sumo Pontífice actual ha permitido que pasaran siete años entre los que ha convocado hasta ahora. Si sigue la misma costumbre es posible que el Sacro Colegio de Cardenales no se renueve hasta el año 1960.

Onomástico del Papa Pío XII

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (UPI). — Las banderas fueron izadas hoy sobre los techos del Vaticano en ocasión del día de San Eugenio, onomástico del Papa Pío XII. Las oficinas del Vaticano estuvieron cerradas para conmemorar la fiesta.

Mensajes de felicitación fueron recibidos de todo el mundo.

El Papa —Eugenio Pacelli hasta que ascendió al trono pontificio recibió varios centenares de peregrinos.

Con motivo del onomástico del Papa, el "Osservatore Romano" publicó ayer una nueva fotografía oficial del Sumo Pontífice, con la siguiente leyenda en latín: "A los cristianos, preocupados por los nuevos y terribles armamentos y por las duras irritaciones de las almas, el Sumo Pontífice Pío XII, señala para su tranquilidad una nueva visión celestial: la virgen inmaculada de la gruta de Lourdes, todo amor y piedad, que invita a los hombres a poner en ella, sin vacilaciones, sus esperanzas".

Otro retrato del Papa —un óleo —fue obsequiado al Pontífice en una ceremonia efectuada hoy en el salón del trono del palacio pontificio. Asistió a la ceremonia el autor del retrato, el conocido pintor inglés Leonard Boden.

El retrato fue un obsequio de la comunidad italiana residente en Londres.

Dos pasajeros de un avión sport pidieron asilo hoy en Austria

VIENA, 2 (UPI). — Dos pasajeros obligaron al piloto de un avión sport comunista, checoslovaco, a descender en Austria hoy, donde pidieron asilo político.

Los dos hombres, que no han sido identificados aún por la policía, amenazaron con pistola al piloto y otro ocupante del avión monomotor desde que volaba sobre territorio checoslovaco, cerca de la frontera austriaca, haciéndolo aterrizar en un campo vecino a esta capital.

INICIARON LA ZAFRA EN TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 2 (UPI). — Después de un amplio y por momentos agitado debate, la asamblea de socios de la Unión Cañeros Independiente de Tucumán resolvió aconsejar a sus órganos directivos el comienzo de la zafra, considerando que ésta es una solución de emergencia y, además, rechazar el precio asignado por el decreto 752/58 para la materia prima y el régimen para la melaza, contenido en el precitado decreto.

La asamblea se inició en el local de la entidad y prosiguió posteriormente en el Teatro Alberdi. En la oportunidad el dirigente Hugo Terán Viana informó sobre la reunión mantenida por el gobernador de la provincia con las fuerzas vivas, transmitiendo la exhortación del mandatario de iniciar la zafra, conforme lo había prometido al país y a no romper el frente creado por la defensa de la economía de la provincia. Posteriormente habló el presidente de la delegación cañera en Buenos Aires, Sr. Manuel de Reyes Curia, quien hizo una amplia reseña de la gestión realizada.

Entre otras cosas, dijo que "la libre empresa, como la sostienen y la defienden los ingenios de Salta y Jujuy, por ejemplo, no se aparta de la ley de la selva, que explica el triunfo del más fuerte".

Al referirse a la acción de la delegación en la metrópoli, dijo que ésta tropezó con innumerables inconvenientes.

Finalmente se refirió a la actuación del Dr. Celestino Gelsi, "quien trabajó —de acuerdo con su criterio— más que como gobernante, como representante de todos los habitantes de la provincia. Era lógico, pues, que con esa representación fuese el Dr. Gelsi el conductor del problema frente a las autoridades nacionales. No luchó solo. Tuvo la solidaridad de los legisladores nacionales. Tanto el gobernador como los senadores y los diputados nacionales por Tucumán hicieron conocer públicamente que estaban dispuestos a renunciar a sus cargos en el caso de que el problema azucarero de Tucumán fuese subestimado por el gobierno de la Nación". Afirmó luego que el Dr. Gelsi se ha jugado integramente, sin ninguna reserva, y lo ha hecho como hombre, como político y como gobernante.

"Es muy probable —continuó el Sr. De Reyes Curia— que en la historia del país y en particular de las provincias, no se haya dado jamás un caso semejante. Los cañeros tenemos la obligación de reconocerlo y hacer la valoración que tiene un gesto desacostumbrado".

Varios asuntos están a estudio de las cámaras

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La semana parlamentaria no revela el tratamiento de asuntos fundamentales en su agenda. Sólo figura el proyecto de ley presentado por el Sr. Gómez Machado, presidente del bloque mayoritario, sobre reestructuración ministerial. Tiene, además, la Cámara de Diputados para considerar, el proyecto —ya sancionado por el Senado— de ascensos del general Pedro Eugenio Aramburu y del contraalmirante Isaac F. Rojas.

En la misma situación se halla una ley complementaria sobre desalojos urbanos. Estos asuntos no anticipan la apertura de debates de mucho interés, por cuanto carecen sus planteos de esas posibilidades.

El Senado, por su parte, debatirá, quizás el miércoles, el despacho de la Comisión de Comercio en el proyecto del Sr. Weidmann que dispone la congelación de precios de artículos de primera necesidad al 1o. de febrero de 1958.

La Comisión de Defensa no se ha expedido aún en el proyecto sobre "solidaridad con la Marina de Guerra"; tampoco tienen despachos otros asuntos entrados y remitidos a distintas comisiones.

Hoy se reunió de nuevo la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para seguir con el tratamiento —en sesión pública— del proyecto de reestructuración ministerial. Es propósito de la comisión concluir con el debate y producir despacho para iniciar el tratamiento de fondo en la sesión del miércoles.

Mañana habrá una asamblea legislativa, a las 15, para recibir al Dr. Villeda Morales, presidente de Honduras, y hoy se reunirán los presidentes de los bloques para designar los oradores.

Ha aumentado la producción de papa

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Alcanza a 989.000 toneladas la segunda estimación sobre la producción de papa semillardía del año agrícola 1957/58, según el informe dado a conocer por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. La producción supera levemente el promedio de los últimos diez años.

Dr. Pablo Chanussot

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Esta mañana a las 10 fueron inhumados en el cementerio de la Chacarita los restos del Dr. Pablo Chanussot, que falleciera ayer en esta capital a la edad de 68 años.

El Dr. Chanussot, recibido en 1920, representó al país en distintos congresos médicos a los que contribuyó con numerosas comunicaciones y trabajos. El acto de esta mañana puso de manifiesto la repercusión producida por su desaparición.

Habilitarán el 7 en Paraná un torneo de productos de granja

PARANA, 2. — Con el auspicio del gobierno de la provincia tendrá lugar los días 7, 8 y 9 de junio, la segunda exposición nacional de avicultura, cunicultura y productos de granja que organiza el Centro Regional "Paraná" de Criadores de Aves, Conejos y Abejas. El certamen contará con secciones de industria y comercio y este año cobrará importantes proyecciones con el aporte estimable de 59 criaderos procedentes de la capital federal y provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. Es de señalar que al cierre de las inscripciones se ha registrado el considerable número de 549 unidades de aves, palmípedos, faisanes, conejos y palomas mensajeras, en las distintas razas y calificados ejemplares.

En la Caja de Jubilaciones

PARANA, 2.— Realizó reunión la junta de administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia. En la ocasión se trataron diversos asuntos de urgencia, entre ellos la otorgación de préstamos personales. Las solicitudes aprobadas alcanzaron a la cifra de 194, por un importe total de pesos 376.250, los cuales han empezado a pagarse.

En el Comando de la 3a. División

PARANA, 2. — Ha sido designado jefe del estado mayor del Comando de la 3a. División de Ejército, el coronel Adalberto Arturo Clifton Goldney, en reemplazo del coronel Raúl Edgardo Fait, quien fuera destinado a continuar sus servicios al Centro de Altos Estudios, con asiento en Buenos Aires.

Proyéctase un homenaje a don Francisco Bertozzi

PARANA, 2. — Con la firma del presidente del Concejo Deliberante Sr. Cayetano Rossi y de los concejales Sr. Ivar J. Etchevehere y Sra. Norma E. de Bellman, fue presentado a la secretaría del cuerpo un proyecto de ordenanza por el que se resuelve rendir homenaje a la memoria de don Francisco Bertozzi, que fuera intendente de Paraná. El homenaje consistirá en la construcción de un monolito que se emplazará en el parque Urquiza de esta ciudad. Para cumplir en todas sus partes con el homenaje el Departamento Ejecutivo nombró una comisión pro homenaje a don Francisco Bertozzi y organizará una colecta pública para costear las obras y el acto consagratorio del homenaje.

Nuevo jefe aeronáutico

PARANA, 2.— Por resolución ministerial ha sido designado jefe interino del Grupo Base 2, el vicecomodoro Guillermo Raúl Forn y Puig. El mencionado jefe fue puesto en posesión de su cargo, por el jefe de la II Brigada Aérea, comodoro Horacio Saúl Lima.

Los casos de poliomielitis

PARANA, 2. — Durante el mes pasado se han producido seis casos de poliomielitis. El último, registrado el día 28 en un niño de 18 meses de edad resultó fatal y como los anteriores no estaba vacunado.

Nuevo director de suministros

PARANA, 2. — En un acto cumplido en la Dirección de Suministros, fue puesto en posesión de sus funciones el nuevo titular de la repartición Dr. Eduardo A. Falconier. Asistieron a la ceremonia el gobernador de la provincia, el ministro de Gobierno y Justicia, funcionarios y personal del organismo.

Gestiónase un servicio de trenes

PARANA, 2. — En apoyo a una gestión de la Municipalidad de Gualeguaychú, el ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Ricardo Irigoyen, se ha dirigido al administrador del ferrocarril General Urquiza, Ing. Augusto M. Cabot, y al subsecretario de Transportes de la Nación, Dr. Alberto López Abuin, solicitando el establecimiento de un servicio con coches Ganz, entre Basavilbaso y la ciudad antes mencionada.

Las causas que expone el ministro de Gobierno se fundamentan en que dicha combinación resultaría de importantes beneficios para los pobladores de centros urbanos y una extensa zona agrícola que cubre en su recorrido.

Representante de Entre Ríos en Buenos Aires

PARANA, 2. — El Poder Ejecutivo designó representante legal de la provincia en la capital federal al Dr. Bernardo Laberman.

Fundaron el Comité Astronómico Nacional

CORDOBA, 2 (UPI). — Un grupo de astrónomos de La Plata, Cuyo y de esta ciudad, fundó el Comité Astronómico Nacional Argentino y resolvió la concurrencia al congreso de la Unión Astronómica Internacional que se reunirá próximamente en Moscú.

El comité celebrará su primera reunión general en el observatorio Aguilar, de San Juan, los días 7, 8 y 9 de noviembre próximos.

COMANDANTES DE LA OTAN



El general Lauris Norstad, supremo comandante de las fuerzas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (izquierda), conversa con el jefe de la flota británica del Mediterráneo, sir Charles Lambe, y el almirante francés Auboyneau, poco antes de iniciar la revista naval en Malta

HA APROBADO UN PLAN DE CONSTRUCCIONES EL C. INTERUNIVERSITARIO

Dispuso que la próxima reunión se realice en la Universidad Nacional del Litoral

MENDOZA, 2 (UP). — El Consejo Interuniversitario resolvió elegir a la Universidad del Litoral asiento de la próxima reunión de este organismo. El consejo aprobó individualmente los presupuestos de las distintas universidades, dispuso fijar las categorías de profesores universitarios, ordinario, de dedicación exclusiva y semiexclusiva y establecer un sueldo básico mínimo de 1.200 pesos para el personal administrativo.

Aprobó también los planes de obras públicas para las respectivas universidades nacionales, cuyo monto total alcanzan a la suma de 558 millones de pesos para el ejercicio 1958-1959.

Resolvió reiterar las gestiones iniciadas en Buenos Aires para conseguir la aprobación de los presupuestos de las universidades del Sur y de Cuyo, correspondientes al ejercicio 1957-1958, y ratificar ante el Poder Ejecutivo la gestión referente a la disolución de la oficina de construcciones universitarias, iniciada con las autoridades anteriores.

Por otra parte, en la reunión de rectores que se celebró simultáneamente, se resolvió aprobar las gestiones de las universidades, que han hecho efectiva la explotación de las radiodifusoras transferidas por el anterior gobierno nacional.

Además se redactó un anteproyecto de ley universitaria y se decidió apoyar, a pedido de las fuerzas armadas, la organización de cursos culturales, para los miembros de las mismas, y reiterar ante los poderes legislativos nacionales y provinciales la iniciativa de los rectores por la cual se pide que, antes de crear nuevas universidades e institutos de investigación o facultades regionales, se soliciten informes a los organismos universitarios pertinentes.

Investigaciones atómicas

Finalmente se aprobó la siguiente declaración relacionada con el uso de la energía atómica: "Los rectores de las universidades nacionales condenan la guerra como solución a los conflictos internacionales y declaran su repudio a la intervención de la Universidad en las tareas de producción de armas atómicas. Asimismo consideran necesario que las universidades argentinas encaren las investigaciones sobre la energía atómica, para encauzarlas únicamente a fines civiles y pacíficos".

No irá el viernes a Tierra del Fuego el titular del Interior

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En círculos oficiales se informó que el ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, no podrá viajar el viernes próximo a Tierra del Fuego para presidir la ceremonia de asunción del cargo de gobernador de ese territorio por el capitán de fragata Ernesto Campos.

Ese día el Dr. Vítolo considerará la situación institucional de las provincias de Misiones y La Pampa, con asistencia de legisladores de ambas cámaras.

Asumieron el cargo las autoridades del Bco. Hipotecario

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En las últimas horas de la tarde el ministro de Hacienda Dr. Emilio Donato del Carril, pondrá en el cargo a las nuevas autoridades del Banco Hipotecario Nacional.

La ceremonia se realizará en el salón de acuerdos del nuevo edificio, frente a la plaza de Mayo y en su transcurso asumirán el presidente de la institución, escribano Alfonso Romanelli; el vicepresidente, Sr. Félix Marino y los directores, Sres. Ernesto Audero, Pedro Barberis, Fernando Chacón, Juan Irós, Marcos Lagreca, Alberto Enrique Mac Kay, Eduardo Mangino y Francisco Pipán.

Dr. Vicente Stábile

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, recibieron sepultura esta mañana en el cementerio de la Recoleta los restos del Dr. Vicente Stábile, fallecido en esta capital.

El extinto, vastamente vinculado a empresas industriales y comerciales, había nacido el 20 de enero de 1892 en la provincia de San Luis. Se graduó en la Facultad de Medicina de Buenos Aires en 1920, y a partir de 1930, y por varios períodos fue consejero de la Bolsa de Comercio y de la Unión Industrial Argentina, entidad a la que representó en congresos realizados en el exterior. En 1939 actuó en el Primer Congreso Argentino de Sociología y Medicina del Trabajo, y en 1940 fue director de Impuesto a los Réditos, repartición a la que ingresara como consejero en el año 1938.

Han impugnado el comicio del gremio de la construcción

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Por considerarlas "absolutamente antiestatutarias" el Movimiento Unificado Nacional de Obreros de la Construcción resolvió impugnar y solicitar la anulación de las elecciones anunciadas por la Unión Obrera de la Construcción.

Asimismo desautoriza en el orden nacional "el cobro compulsivo o de cualquier otra forma de 100 pesos por afiliado, ordenado por la comisión, hasta tanto sea normalizada legalmente esa entidad".

Reclama, asimismo, a los dirigentes de la Unión Obrera de la Construcción "la renuncia a sus cargos imitando el ejemplo de las 62 organizaciones para facilitar la normalización sindical desde su base".

Renuncias de dirigentes textiles

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Cuatro dirigentes de la Asociación Obrera Textil presentaron sus renuncias a los cargos que desempeñaban por considerar que el consejo directivo "no representa la voluntad mayoritaria del gremio". En tal sentido dieron a conocer un comunicado los señores Francisco Valles, José Verón, Casildo Merreras y Alfonso Casado, secretarios adjunto, administrativo y vocales primero y segundo, respectivamente, de la mencionada entidad sindical.

Afirman los dimitentes que adoptaron esa actitud ante "los graves hechos ocurridos en nuestra organización con motivo de la devolución del gremio al consejo directivo que ha culminado con la paralización de un 60 por ciento de nuestra industria textil", y por entender que "ya el consejo directivo no representa la voluntad mayoritaria del gremio y para lograr de esta forma la pronta pacificación y normalización de nuestra institución, esperando que nuestra actitud sea imitada por los demás miembros del consejo directivo".

Una declaración ha aplazado la comisión política de la UCRI

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La comisión política de la UCRI difirió para mañana o pasado el manifiesto dirigido a los afiliados y a la ciudadanía.

El presidente del organismo, Sr. José María Guido, declaró que en el documento "se han de precisar los objetivos y funciones que cumplirá el organismo y se esbozará un plan de reorganización partidaria sobre la base de una reapertura de padrones del partido que permita la inscripción en sus filas de todos los ciudadanos que coincidan con el programa nacional y popular de la UCRI".

Gestión de legisladores

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Una comisión de legisladores nacionales y dirigentes de la UCRI del distrito metropolitano entrevistará al presidente de la Nación.

Se ha sabido que le plantearán "la postergación de los hombres de actuación radical para designarlos en cargos de importancia dentro de la administración pública, mientras que se apela a otras figuras no partidarias para darles funciones".

La voz del distrito de la capital será llevada ante el Dr. Frondizi por los señores Lucio Racedo, Francisco H. Uzal, Reynaldo Brenna, Roberto Etchepareborda, Armando L. Turamo y Francisco Garibaldi.

Deberá decidir hoy un aficionado al fútbol si contesta por $ 200.000

BUENOS AIRES, 2 (UPI). Hoy a las 21.30 por LR3 Radio Belgrano, el participante Jorge Domingo Iuorno decidirá en la audición "Odol pregunta por 200.000 pesos", si responde a la última pregunta de la serie establecida para llegar a ganar la suma indicada.

El Sr. Iuorno, que contesta sobre temas de fútbol, obtuvo 100.000 pesos de premio al contestar correctamente en la última audición que el delantero Zabaleta, del Club Lanús fue el autor del primer gol conquistado en el torneo "Copa Suecia" que se juega en reemplazo del campeonato oficial de fútbol.

La distribución de azúcar en Corrientes ha sido reglamentada

CORRIENTES, 2. — La Dirección de Fomento Industrial y Económico de la provincia, ha dado a conocer una disposición reglamentando la distribución de azúcar a los negociantes minoristas. La misma tiende a solucionar la escasez del producto y establece que los almacenes mayoristas deberán entregar el 70 o/o de las existencias a los minoristas, encargándose al Centro de Almaceneros la preparación de una lista con los nombres de los negocios y los cupos correspondientes.

Por otra parte han arribado a esta ciudad nuevas partidas de azúcar que serán distribuidas conforme con las normas establecidas.

Construcción de un puente

CORRIENTES, 2. — En un telegrama dirigido al vicegobernador de la provincia, Dr. Félix María Gómez, una agrupación de entidades y particulares ha recalcado la urgente necesidad de la construcción de un puente sobre el río Aguapey, en la ruta nacional de la Cruz a Alvear.

La referida obra pública solucionaría un agudo problema ya que las comunicaciones en esa amplia y habitada zona correntina son muy precarias haciéndose actualmente el cruce con una pequeña balsa cuya capacidad es muy reducida.

Nota del Colegio de Abogados

CORRIENTES, 2. — Varios miembros del Colegio de Abogados entrevistaron al primer mandatario provincial Dr. Piragine Niveiro, con el objeto de interiorizarlo de algunos problemas que aquejan a la justicia local. En la oportunidad los referidos funcionarios hicieron entrega al gobernador de una nota en la que se le solicita dé a conocer los pedidos de acuerdo para integrar el poder judicial.

Ha aprobado una declaración el P. Conservador

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El comité nacional del Partido Conservador Popular, aprobó una declaración haciendo suya la orientación política expuesta en su informe por el Dr. Solano Lima.

El documento señala que "la pacificación nacional, la tregua y la amnistía constituyen el fundamento de su política, y que su éxito definitivo depende de la unión nacional preconizada por el partido desde su primera hora; que la unión nacional debe consumarse en circunstancias adecuadas a las cuales el gobierno puede y debe contribuir con una generosa comprensión política; que el partido manteniendo su independencia apoyará todo intento patriótico para salvar al país del peligro a que pueden arrastrarlo las pasiones del momento; que brindará su apoyo permanente al sostenimiento del estado de derecho para asegurar las instituciones republicanas, y que se impone la formación de un plan económico financiero fundado en las necesidades reales del país y la preparación espiritual de la opinión pública para que pueda aportar su esfuerzo decidido a los sacrificios que tienen el deber de realizar: gobernantes, partidos y entidades de bien público para impulsar a la Nación hacia su recuperación integral".

Fijan plazo para los concursos de premios de Cultura

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia se dieron a conocer las fechas de cierre de los concursos para optar a los premios nacionales, regionales e iniciación, en las especialidades de ciencias, artes y literatura.

Las fechas fijadas son las que a continuación se detallan:

Premios nacionales: Historia, filosofía y ciencias sociales, políticas, jurídicas y económicas, producción 1958-1960, y poesía, producción 1958-1960: 31 de diciembre de 1960.

Ciencias físicas, químicas, matemáticas, aplicadas y tecnológicas, producción 1956, y de crítica literaria, filosofía, arqueología y antropología, producción 1956-1958: 31 de diciembre próximo.

Imaginación en prosa, producción 1957 y obras de ciencias naturales y biológicas y aplicadas a la medicina, producción 1957-1959: 31 de diciembre de 1959.

Premios regionales: Temas científicos, producción 1958-1960: 31 de diciembre de 1960; folklore o literatura, producción 1957-1959: 31 de diciembre de 1959; etnología, arqueología e historia, producción 1956-1958: 31 de diciembre próximo.

Teatro: obras del género drama o comedia, producción 1957-1958: 31 de diciembre de este año.

Música: obras del género sinfónico, de cámara, de música folklórica, autóctona, y de música popular, producción 1956-1858; 31 de diciembre 1959.

Radioteatro: novela episódica, obra de trasmisión unitaria y de carácter humorístico, producción del corriente año: 31 de diciembre de este año.

Premio iniciación: prosa, poesía y ensayos, producción 1958: 31 de diciembre de este año.

Producción cinematográfica: guiones cinematográficos inéditos de argumentos originales y adaptación de novela para largo metraje; guiones temas originales, películas documentales de corto metraje, guiones temas de fantasías abstractas y experimentales, producción 1957-1958: 31 de diciembre de este año.

Patentes argentinas de invención, primer grupo: química, industriales, extractivas y metalúrgicas, industrias varias; tejidos, fibras textiles y vestuarios, producción 1958-1960: 31 de diciembre de 1960; segundo grupo: física, metalúrgica, máquinas y motores, electricidad, ingeniería civil, etc., producción 1956-1958: 31 de diciembre de este año; y tercer grupo: iluminación, construcciones, agricultura y ganadería, etc., trienio 1957 al 1959: 31 de diciembre de ese año.

La reducción de tarifas en los FF.CC. dispúsose

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Se dio a conocer el decreto por el cual se resuelve dejar sin efecto, con carácter experimental, el aumento del 20 por ciento en las tarifas ferroviarias de pasajeros en líneas generales dispuesto desde el 31 de mayo de 1957.

La medida se aplica desde el 25 de mayo, manteniéndose invariables las tarifas que regían para boletos en coches dormitorios, pullman y semipullman, así como los correspondientes a los servicios de trenes locales de la capital.

Además, se autorizó a la subsecretaría de Transportes para dejar sin efecto, con las limitaciones y recaudos que al efecto establezca, el aumento del 10 por ciento impuesto sobre las tarifas ferroviarias de pasajeros con respecto al tráfico de segunda clase en las líneas generales de los ferrocarriles San Martín, Sarmiento, Mitre y Roca, que al efecto restablecerán los cuadros tarifarios vigentes al 14 de mayo de 1953.

En los fundamentos de la medida se expresa, entre otras cosas, que es propósito del gobierno agotar todos los recursos de contención frente al proceso de encarecimiento general que sufre el país; que el turismo y las comunicaciones del interior se han visto perjudicados por la contracción provocada en el tráfico ferroviario de pasajeros por sus precios comparativamente altos, aumentos que imponen un encarecimiento diferencial en perjuicio de las regiones y provincias que carecen de medios alternativos de transporte, "socialmente injustificable por comportar una restricción artificial, contraria a la equitativa redistribución regional de la riqueza y la renta"; y que por otra parte, con el aumento que ahora se deroga, se ha observado un acentuado desaprovechamiento en los trenes, en especial en las relaciones secundarias intermedias, cuyo servicio ya mínimo no admite una compensatoria reducción.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	42.40
1 Libra	102.20
100 Uruguayos	697.—
100 Liras	6.90
100 Pesetas	78.50
100 Francos franceses	9.50
100 Mejicanos	340.—

EL ALZA DE LOS PRECIOS CONSIDERAN

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Al tratarse en una reunión celebrada en la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, la cuestión del alza de los precios el delegado de la Unión Obrera de la Construcción propuso la unidad de diversos sectores de la población en defensa de los salarios.

Propone la unión de los trabajadores, amas de casa, profesionales y pequeños comerciantes "para poner freno al alza de los precios de los artículos de primera necesidad que perjudica a todos, salvo a un pequeño núcleo de grandes especuladores que en forma rápida amasan fortunas".

Posteriormente se designó una comisión para redactar un memorial a las autoridades.

Pedido de la Federación de Cooperativas Agrarias

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El consejo de administración de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias dirigió un telegrama al secretario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dr. Bernardino Torne, ante "los insistentes rumores sobre rebajas de los precios de las cosechas fijados para el ciclo agrícola 1958/59".

"De ser veraces los rumores circulantes —dice el mensaje— solicitamos su valiosa intervención a fin de mantener los actuales precios. Confiamos en la reconocida versación de los problemas del campo que tiene el señor secretario y por ello no dudamos de su valiosa intervención. En caso contrario cundirá el desaliento en la familia chacarera y se agravará la situación de los productores en detrimento de la economía del país".



EL LITORAL
Fundado el 7 de Agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual No. 558.402
Director: [illegible] Caputto

La organización de los ministerios

No hay duda que el país necesita en esta etapa de normalidad constitucional una nueva estructura administrativa y funcional para poner en movimiento los vastos engranajes del Estado y respaldar su gestión que en estos tiempos debe ser dinámica y de promoción de las múltiples actividades que se desarrollan en el ámbito nacional. Los ocho ministerios que instituye la Carta del 53 son insuficientes para el manejo de problemas cuya notable diversificación responde más al progreso y a la evolución política, social y económica, que al legado de una ingerencia estatal, que durante casi una década tuvo el impulso de la Constitución derogada por el gobierno provisional. Más allá de las típicas estructuras que definieron la época del dirigismo y que quedaron enervadas con el retorno a la tradicional juridicidad, registran su presencia condiciones de crecimiento demográfico, de relaciones públicas y privadas que deben ser encauzadas por la gestión estatal.

Apenas se analiza el panorama que ofrece el país se cae en la cuenta que una nueva modalidad en la conducción de los negocios y en la atención de servicios públicos, impone la gradual perfección de leyes y reglamentos de la administración. De ahí que las nuevas normas que dictará el Congreso, salvarán el escollo constitucional manteniendo los ocho departamentos de Estado con sus titulares encargados de refrendar la firma del presidente, pero tendrán que prever el funcionamiento de secretarías con jerarquía ministerial en proporción a las exigencias de una elemental racionalización y división del trabajo. En ese sentido a nadie podrá extrañar que esas secretarías superen en número a los propios cargos ministeriales. Los departamentos proyectados de Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Educación y Justicia, Economía, Defensa, Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas, Trabajo y Seguridad Social y Salud Pública, se ajustan al número constitucional prescripto y a la realidad en cuanto cada uno de esos ministerios abarca las cuestiones y problemas de su especialidad. Denominaciones más genéricas y amplias, reemplazan a algunas tradicionales como las de Agricultura y Ganadería o las de Guerra y Marina, pero esa nueva concepción asegura una mayor y eficaz organicidad. El término Economía es de una amplitud tal que dentro de su ámbito caben muy bien las seis secretarías previstas encargadas del manejo de la hacienda pública, del comercio exterior e interior, de la industria, de la minería y de la agricultura y ganadería. Lo mismo cabe señalar del de Defensa con sus secretarías de Ejército, Marina y Aeronáutica o el de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas con sus respectivas secretarías para atender servicios y trabajos públicos o cargo exclusivo del Estado.

Las doce secretarías, de imperiosa e imprescindible creación, elevarán prácticamente a veinte los departamentos de conducción del gobierno nacional. Para algunos podrá aparecer excesivo este número porque por lo general estas estructuraciones traen aparejadas el acrecimiento de la burocracia, pero la verdad es que si se frenan expansiones de ese tipo oficinesco, desaparece aquel riesgo. Por otra parte y en la práctica esas creaciones ministeriales, incluidas las secretarías, son una continuidad de estructuras que en gran parte ya existían a través de oficinas dispersas que fueron incorporadas a distintos ministerios cuando el gobierno provisional reformó la integración del gabinete. Cuando más aparecerán gravitando, levemente, los cargos que pasan a ejercer la titularidad de las secretarías con unos pocos auxiliares y su incidencia ni será perceptible en un presupuesto de varias decenas de miles de millones de pesos. Lo que importa es dividir y racionalizar el trabajo, jerarquizar departamentos que encaran problemas de innegable trascendencia en la vida nacional. Y para alcanzar ese objetivo deben aprovecharse todas las experiencias, las inmediatas y las más remotas, pues lo que el país necesita en esta etapa es una ley permanente. Por eso el debate que se inicia debe extenderse al máximo para que la nueva ley no aparezca como un ensayo de vigencia transitoria, sino como el instrumento más eficaz y realista para el manejo de los complejos y difíciles asuntos del Estado y una acertada y correcta conducción administrativa.

Para acogerse a la amnistía impositiva se dictaron normas

El Director General de Rentas de la provincia, en vista de la sanción de la ley No. 4795 y consecuente con el decreto reglamentario de la misma, ha dado a conocer una resolución dictando las normas a que deberán acogerse los beneficiarios de dicha amnistía.

Beneficiarios de la amnistía

En la misma se clasifican como beneficiarios de dicha disposición: 1) a los deudores de impuestos que nunca han exteriorizado sus condiciones de tales, como ser negocios no declarados, propiedades con mejoras no incorporadas al avalúo fiscal, etc.; 2) a los contribuyentes inscriptos que adeudan impuestos al 31 de diciembre de 1957, por no haber presentado las declaraciones juradas o no haber ingresado los impuestos correspondientes; 3) a los contribuyentes con deudas anteriores al 31 de diciembre de 1957; 4) a los contribuyentes que deben considerarse deudores potenciales del fisco, por disminución de la materia imponible, sea por error u ocultando los hechos, es decir a todos los que han tributado un menor impuesto del que hubo de corresponderles y 5) a los responsables como agentes de retención del impuesto como ser a los que han retenido el impuesto y no lo depositaron en término y los que en los casos obligados por ley, no han actuado como tales.

La resolución expresa además, que esta enumeración no es de carácter taxativo, de manera que pueden estar comprendidos en la calificación de beneficiarios algunos casos que no estén expresamente enumerados.

Modo de acogerse a la ley

A efectos de acogerse a los beneficios de esta ley, la resolución establece que los responsables deberán adoptar antes del 30 de setiembre del corriente año los siguientes procedimientos: los comprendidos en el art. 1o. de la enumeración, es decir los deudores de impuestos que nunca exteriorizaron esa condición, deberán denunciar el carácter de deudor en declaración jurada, haciendo constar el nombre o razón social, domicilio, impuesto a que se refiere la declaración, y la liquidación del mismo estableciendo año por año el monto de la materia imponible, es decir ventas, valor de las mejoras, etc. Igual criterio deberán adoptar los contribuyentes que adeuden impuestos al 31 de diciembre de 1957 y que no han recibido intimación administrativa.

En cuanto a los responsables con deuda cierta y firme cuyo trámite o cobro se encuentre en la instancia administrativa o judicial, deberán hacer en sus presentaciones, referencias a sus deudas, debiendo los comprendidos en el segundo caso, presentarse previamente en los autos judiciales abonando las costas y honorarios originados hasta ese momento. Los contribuyentes que se encuentren cumpliendo convenios anteriores o con saldos paralizados podrán pedir la suscripción de un nuevo convenio por el saldo que adeuden.

Por su parte los que presentaron declaraciones erróneas, pagando de esa manera menor impuesto, deberán, sin hacer referencia a las causas que originaron esa diferencia, presentar la liquidación del impuesto estableciendo año por año los montos originales declarados, los montos ajustados, diferencia de la materia imponible, las alícuotas y la diferencia del impuesto resultante.

Por último, se establece que los que debieron actuar como agentes de retención del impuesto o que lo hicieron y no efectuaron el depósito, deberán presentarse suministrando los datos a que por ley están obligados y acompañar la boleta justificativa del depósito antes del 15 de junio de 1958. En los casos en que debieron actuar como agentes de retención y no lo hicieron, podrán optar por ofrecer el pago del impuesto o acreditar mediante manifestación expresa de los directamente responsables que estos ya pagaron el impuesto correspondiente a la operación o bien que se han acogido a los beneficios de la ley, suministrando todos los datos que refieren a aquella en modo de hacerlo claramente identificable dentro de su declaración.

La resolución expresa finalmente en cuanto al modo de acogerse al beneficio de la amnistía, que la primera presentación del contribuyente que se acoja a la ley, deberá ser hecha en la Oficina Fiscalizadora correspondiente a su domicilio. Los trámites posteriores en cambio, serán seguidos personalmente o por correspondencia, en la Dirección General de Rentas de La Capital (Casa de Gobierno) o en calle Santa Fe 1055 de la ciudad de Rosario según la discriminación de jurisdicciones que sigue: la circunscripción incluye a las oficinas fiscalizadoras de Arrufó, Cañada Rosquín, Ceres, Coronda, Esperanza, Gálvez, Helvecia, Humberto 1º, Las Toscas, Rafaela, Reconquista, San Carlos Centro, San Cristóbal, San Javier, San Justo, Sastre, Sunchales, Tostado, Vera y Zenón Pereyra. La 2a. circunscripción abarca las oficinas de Cañada de Gómez, Casilda, Las Rosas, Melincué, Rufino, San Lorenzo, Venado Tuerto y Villa Constitución.

Municipales

Viaje de funcionarios

El secretario de Gobierno, arquitecto Manuel Alberto Fratos, acompañado por el subcontador general de la Municipalidad, señor Brando, y los concejales Lindolfo Tourn y Jerónimo N. Maga, se trasladarán mañana a la ciudad de Paraná.

El viaje obedece al propósito de recoger antecedentes sobre el matadero municipal de la vecina capital.

Paradas de vehículos de transporte

El Intendente municipal, señor Ramón Lofeudo, ha cursado una nota al directorio de la Empresa de Transporte Santa Fe, gestionando que se deje sin efecto la disposición que determina paradas, en determinado radio de la ciudad, cada dos cuadras para los vehículos de transporte de pasajeros.

Expresa la nota que esa disposición "de exclusivo interés interno, lesiona los respetables derechos de los usuarios", agregando que el público "carece de comodidades para poder esperar los vehículos y, además, debe recorrer distancias mayores y sufrir las inclemencias del tiempo". Termina diciendo: "Entiendo que el bienestar general es la meta de la administración y que la misma debe perseguir ese bienestar por los medios más legales y aptos. Por ello, y teniendo en cuenta que la Municipalidad es quien debe velar en forma inmediata por los intereses de los habitantes de la ciudad, solicito en su nombre que se deje sin efecto la disposición relacionada con la parada cada dos cuadras y paren los vehículos en todas las esquinas".

A los menores se prohibe concurrir a los espectáculos

Por una resolución que en la fecha ha dictado el Departamento Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Cultura y Acción Social, se establece la prohibición de que los menores de 16 años concurran a cines, teatros y demás lugares de concentración de público.

Esta disposición, de carácter temporario, se adoptó debido a la epidemia de gripe.

Modernos mercenarios

En Indonesia acaba de ser atrapado un aviador de nacionalidad norteamericana, quien estaba al servicio de uno de los bandos en lucha. Manejaba, este joven, un bombardero "B 26" y hacía estragos merced a su pericia. Fue derribado en un combate y no perdió la vida por milagro. Se le pagaba muy bien por su macabra faena. Abundan en esta época bellicosa, los jóvenes aventureros graciosamente llamados "soldados de fortuna" que hacen de la guerra un próspero "modus vivendi", si es que viven... Para ellos no interesa la ideología de los bandos en contienda. Lo mismo les da ser rebeldes o leales, rojos o blancos. La cosa es pelear, jugarse el pellejo y ganar mucho dinero si la suerte no les es adversa. ¿No podrían dedicarse a tareas menos peligrosas y más dignificantes? Parece que no. La vida se torna en todas partes cada vez más difícil. El horizonte de las fáciles posibilidades se angosta cada vez más. Y el afán de aventura para los que carecen de recursos y de imaginación no tiene campo propicio donde satisfacerse. Ya no se puede ni cazar leones en Africa o elefantes en la India. En cambio, sobran las oportunidades para la caza del hombre con o sin uniforme. Pues a falta de guerras entre naciones —que las hay— sobran las guerras civiles en las naciones. En el arte de matar gente, sobra trabajo y se lo practica a destajo.

Cuando éramos estudiantes, nos parecía inverosímil la existencia de soldados mercenarios en las contiendas del pasado no tan remoto. Es que creíamos muy ingenuamente que sólo se podía luchar y morir por razones sentimentales, de dignidad nacional, de patriotismo. Creíamos que sólo se puede desafiar a la muerte heroicamente al servicio de la propia bandera. Pero está visto que cultivábamos prejuicios románticos y demasiado idealistas.

Está visto que el hombre puede matar y dejarse matar también por lo que no le importa. El temor a la muerte, a falta de otros móviles éticos de contención, ha dejado de ser un freno para los guerreros espontáneos. De más está decir que los gobiernos belicosos explotan esta indiferencia o anestesia moral con mucho entusiasmo. Cuando la guerra civil española, allá fueron a pelear gente de todas partes. Allá se presentaron voluntarios de las dos especies: los que iban por su propia voluntad y los que iban obedeciendo a la voluntad de sus gobiernos: italianos, alemanes y rusos entre otros. Cuando la guerra de Corea, se perfeccionó la técnica, pues el gobierno chino alistó ejércitos bien adiestrados enmascarándolos como "voluntarios" idealistas. Y hoy ya nadie se toma la molestia poderosa de engañar al prójimo: la palabra voluntario es sinónimo de guerrero enviado a otro país aun contra su personal voluntad.

El hecho de que nadie se subleve parece indicar que el conformismo es total. Nietzsche hablaba de la bestia rubia, que puede ser negra, amarilla o trigueña. Se ha dicho con mucho énfasis que el hombre es el lobo del hombre, en oposición a quienes sostienen cada vez con menos fuerza de convicción, que el hombre es un ángel, aunque, a veces, pervertido. Optimistas y pesimistas seguirán su polémica teórica durante mucho tiempo todavía. Pero los hechos están a la vista. ¿Cómo asombrarnos, entonces, que haya gente dispuesta al ejercicio de las armas para ganar dinero? El asaltante urbano, que pelea con la policía, que mata y se hace matar, no difiere mucho del guerrero mercenario que maneja un avión, un tanque o una ametralladora endosando un uniforme que no le corresponde, poniéndose al servicio de una bandera que no es la suya, obedeciendo a un gobierno que le es extraño en absoluto.

La guerra será un mal negocio, pero es un negocio. Y como dicen los franceses: "les affaires sont les affaires"...

El 32o. aniversario de la Asoc. Cooperadora de la escuela Urquiza

Durante la corriente semana proseguirán los actos organizados por la comisión directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 32 "J. J. de Urquiza" en celebración del 32o. aniversario de la fundación de la entidad.

Ayer se realizó en el cementerio municipal un homenaje floral en memoria de los asociados y benefactores de la Cooperadora.

Mañana a las 17.30 se efectuará en el local de la Escuela una presentación del conjunto de Teatro Infantil de la parroquia de Ntra. Señora de la Salette, que dirige el señor Froilán Miranda.

El viejo problema de las cavas que atajan el progreso

El pedido de informes a la Intendencia Municipal

La reciente aprobación por el Concejo Deliberante de un mensaje de comunicación al Departamento Ejecutivo municipal, solicitando informes sobre el problema de las cavas y todos los antecedentes que obran al respecto, como ser planos de los barrios donde están ubicadas, cálculos del monto que significaría el rellenamiento, proyectos de urbanización, etc., pone nuevamente sobre el tapete una cuestión de fundamental importancia para progresistas zonas de la ciudad y que, a pesar de ello, no fué ni siquiera mencionada durante las últimas administraciones municipales.

Esta iniciativa es reveladora de la preocupación de los ediles por procurar solución a los urgentes problemas que afectan a la ciudad capital, que son muchos y complejos y entre los cuales el de las cavas no es el menor ni el menos importante, dado que su persistencia ha provocado un desenvolvimiento edilicio irregular en barrios tan populosos como el de Barranquitas, por ejemplo.

Muchos han de ser los antecedentes que recoja el cuerpo deliberativo municipal, ya que el problema de las cavas ha sido motivo de numerosos estudios y proyectos de organización, producidos durante sucesivas administraciones comunales y que, luego de una fugaz permanencia en el plano de actualidad, cayeron en el olvido más absoluto. De manera que, sobre la base de tanta documentación, el Concejo Deliberante podrá actuar y resolver, en consecuencia, sin mayores dilaciones, que no tienen razón de ser en una obra de carácter simple como es el rellenamiento o urbanización, mediante la transformación del lugar en parque público.

Grandes zonas densamente pobladas del norte de la ciudad esperan ansiosamente desde hace muchos años que las cavas sean objeto de un planteamiento serio y decidido, que lleve a la solución de un problema que, de tan antiguo, pareciera ser parte inseparable de Santa Fe. Y no es solamente por lo que significará para el progreso material de algunas zonas, que de por sí es muy importante, sino también porque estas excavaciones son un constante peligro para la salud pública, por sus aguas descompuestas a cuyo seno van a parar los desperdicios y basuras provenientes de los alrededores. Y ese ambiente es sitio, en muchas ocasiones, de esparcimiento de los pequeños, no siendo espectáculo raro, en verano, observar pandillas de muchachos usándolas para ejercicios de natación. Resulta esto inconcebible en una ciudad importante donde actúan organismos especializados en medicina preventiva, los cuales, por otra parte, poco pueden hacer sino se resuelve el problema de fondo, que es la existencia de las cavas.

De manera que ahora corresponde al organismo representativo municipal disponer una acción positiva en esta materia. De su actuación depende, en grado apreciable, el progreso edilicio y conformación urbanística adecuada de importantes barrios y, paralelamente, la desaparición de focos insalubres. Es de esperar, entonces, que este sea el comienzo para llegarse a la solución integral del viejo problema.

C. de Educación

El plazo para efectuar las elecciones de los delegados gremiales

Por decreto de la intervención, el Consejo General de Educación ha creado una oficina ad-hoc con carácter de secretaría administrativa con el objeto de que facilite la tarea de la Junta Central de Elecciones. Este organismo tiene plazo hasta el 9 de agosto del corriente año para realizar el acto eleccionario en el que serán elegidos los nuevos delegados gremiales del magisterio. La nueva oficina establece en forma expresa que tendrá trámite preferencial toda gestión relativa al cumplimiento de los decretos pertinentes.

Clases alusivas al problema de niños lisiados

Por disposición del interventor, Sr. Osvaldo Rodríguez, en todos los establecimientos dependientes del Consejo se dictarán, el 6 de junio próximo, clases alusivas al problema de los niños lisiados y su recuperación física y espiritual. Asimismo, se ha solicitado autorización al Ministerio de Educación y Cultura para que en la fecha citada, los escolares que lo deseen contribuyan con una moneda para aumentar los fondos monetarios de la Sociedad Pro-Rehabilitación al Impedido "Dr. Carlos Vera Candioti", de esta ciudad.

Grado preescolar en la escuela Bmé. Mitre

Considerando que la escuela No. 23 "Bartolomé Mitre" de nuestra ciudad posee personal y dependencias disponibles como para permitir el funcionamiento de un grado preescolar en el establecimiento, se ha resuelto autorizar a la dirección de esa escuela para la creación del mismo.

Desígnase "Paula Albarracín" el aula de una escuela

En homenaje a la madre del maestro sanjuanino Domingo Faustino Sarmiento, se ha resuelto designar con el nombre de "Paula Albarracín", el aula de primer grado inicial de la escuela No. 265 de Calsa, departamento San Martín.

Suministro de comidas a delegaciones escolares

De acuerdo con lo solicitado por el jefe del Departamento de Asistencia Social, se ha dispuesto que la prestación del servicio de suministro de comidas a delegaciones escolares que visiten las ciudades de Rosario y Santa Fe, será organizada por el citado departamento, para lo cual sus autoridades se entenderán directamente con las partes interesadas: escuelas recurrentes, comedores y personas habilitadas.

La construcción de la línea de alta tensión de Santa Fe a Rafaela

En el despacho del ministro de Obras Públicas, se realizó esta mañana la apertura de las propuestas presentadas en la licitación que se dispusiera oportunamente para contratar los trabajos suplementarios de la línea de alta tensión entre esta capital y Rafaela, comprendiendo la provisión e instalación de subestaciones de transformación de Santa Fe (13.2 kv.); San Jerónimo Norte (66.33 kv.); y Rafaela (66.13 kv.), y alimentadores subterráneos en esta capital y en la cabecera del Dpto. Castellanos.

Las propuestas

Tres propuestas han sido presentadas una, por la Sociedad Argentina de Electrificación (SADE), con un presupuesto de 19.689.164 pesos, con un aumento del 36.13 por ciento sobre el oficial; la empresa "Elina SAIC", con un total de 18.958.806.78, más la suma de 23.075 dólares, lo que representa un aumento del 37.83 por ciento sobre el presupuesto oficial; y Electrodinie E. N. Industria Eléctrica, que propone realizar las obras con un costo de 21.348.065 pesos más 35.945 dólares, aumentando en un 59.83 por ciento el monto oficial.

Cartas a "El Litoral"

Políticos amnésicos

Sr. Director: Quiero hacer referencia al comunicado que el Partido Demócrata Progresista publicó en las columnas de su diario en fecha 24 del pasado mes y en el que se critica duramente la medida del gobierno provincial según la cual se dejó cesantes a muchos empleados y se especifica que los demócratas progresistas "no hemos sido beneficiados" por designación alguna de las que se anulan.

A esto yo le llamo amnesia política. Cualquiera sabe que los demoprogresistas fueron beneficiados. Ha sido público, y hubo un periódico político que lo denunció en detalle, que hombres de este partido ocuparon cargos públicos de la más variada índole. Por otra parte, si bien es cierto que a nadie alegran las referidas cesantías, tampoco se puede negar que las designaciones realizadas en gran número en vísperas electorales fueron hechas a la ligera y dejando presuponer fines electorales. Sin más, saludo atentamente al Sr. Director. Un ciudadano.

Una deficiencia en la línea de ómnibus "60"

Sr. Director: Me permito molestar su atención a efectos de plantear brevemente el problema que a muchos trabajadores que deben concurrir al centro de la ciudad a primera hora del día les crea la desconsideración de algunos conductores de ómnibus de línea "60".

En efecto, personalmente lo he padecido, en muchas oportunidades, aun cuando los vehículos tengan espacio disponible; esos conductores no se detienen a alzar a quienes, en especial en calle Ituzaingó, solicitan el servicio de transporte. Supongo que atrasos en los horarios a cumplir o alguna otra causa provocará esa deficiencia, pero de cualquier manera entiendo que debe desaparecer. Quien a primera hora del día detiene un ómnibus difícilmente tenga ánimo de paseo. Seguramente se dirige a su trabajo, el que presupone un horario rígido que debe ser cumplido. Si así lo entendieran los conductores a los que me refiero, harían lo posible para satisfacer la demanda de transporte y no obrarían con la arbitrariedad del momento.

Un vecino de Barrio Candioti

Proyectan una playa de estacionamiento en parque Alberdi

También una calle entre las avenidas laterales

Suscripto por los cuatro integrantes de la bancada minoritaria, Sres. Rolando Bataglia, Fernando Mántaras, Felipe Tojeiro y Saúl T. de Arcuenaga, tuvo entrada en la fecha en la secretaría del Concejo Deliberante, un proyecto de ordenanza referente a la construcción de una playa de estacionamiento para vehículos particulares.

Determina el proyecto que el P. E. procederá a la construcción de la playa de estacionamiento en el costado este de la plaza Juan Bautista Alberdi, delimitando con las avenidas Alem y 27 de Febrero y con una calle a abrir, que una ambas avenidas y que es motivo de otro proyecto de ordenanza presentado simultáneamente por los mismos concejales. Establece igualmente que se llamará a licitación para la pavimentación de la playa de estacionamiento, facultándose al P. E. para reglamentar en todo lo referente a la entrada y salida de vehículos del lugar.

Se fundamenta el proyecto en la falta de un lugar adecuado de estacionamiento para vehículos en la zona céntrica de la ciudad, que ha provocado un problema que se agrava día a día y que urge solucionar y que habrá de complicarse aún más cuando se habilite el nuevo edificio de correos, agregando que la obra no demandará mayores esfuerzos ni ocasionará perjuicios al citado paseo, pues se aprovechará para su construcción el lugar donde hay canchas abandonadas de tenis.

En el otro proyecto de ordenanza de los mismos concejales, es decir, el referente a la apertura de una calle que dividirá la plaza Alberdi, se determinará que la misma unirá las avenidas 27 de Febrero y Rivadavia, próxima al límite de los terrenos del edificio de correos en construcción, el cual quedará así separado en una manzana comprendida por las calles Mendoza, Av. 27 de Febrero y Rivadavia y la nueva calle. Se faculta al P. E. a llamar a licitación para los trabajos de pavimentación y posterior reglamentación del tránsito.

Centro Comercial

El pago del aumento del 60 o/o de emergencia

Las autoridades del Centro Comercial han enviado a sus asociados, una circular haciendo conocer las escalas que corresponden para el pago de los sueldos con el aumento de emergencia del 60 o/o, dispuesto por el gobierno nacional.

La entidad ha preparado por intermedio de su personal, las tablas correspondientes a los sueldos de los menores de las tres categorías, de 14 a 16, 16 a 18 con seis horas de trabajo, y de 16 a 18 con ocho; y para los menores de 18 a 20 también en las tres categorías; para el personal administrativo y vendedores a sueldos fijo en las tres categorías; personal de servicio auxiliar; personal de maestranza; personal especializado.

Aclaraciones: Determina el Centro las exclusiones siguientes: viajantes y corredores a sueldo y comisión, o comisión solamente; los empleados que a la fecha indicada ganan más de 6.000 pesos mensuales de sueldo fijo; los que trabajen a sueldo y comisión o comisión solamente y promedien dicha cantidad, mediante el ingreso que perciben por sueldo, comisión, habilitación, gratificación, etc., mes a mes.

Personal a sueldo y comisión o comisión: El aumento se aplicará al promedio resultante de todo lo ganado desde el 2/56 hasta el 31/1/57; en ningún caso el aumento podrá exceder de la suma de 600 pesos, que se abonará como remuneración fija.

Cambio de edad de menores a mayores: Entre el 1o. de febrero de 1956 y el 30 de abril de 1958, entrarán en la escala en que estén actuando al 1o. de mayo de este año.

Pagos: Los aumentos deberán abonarse al pagar los sueldos correspondientes al mes de mayo, con preferencia en recibo por separado, con la leyenda: "Sujeto a reajuste".

Cámara de Expendedores de Nafta y Afines

Esta noche a las 21 se reunirán los integrantes de la Cámara de Expendedores de Nafta y Afines para considerar diversos asuntos.

Agentes Oficiales de la Lotería

La comisión directiva de la Cámara Gremial de Agentes Oficiales de la Lotería, primera circunscripción, ha convocado a sus asociados para una reunión que se realizará esta noche a las 21.

Universitarias

Será considerado el estatuto de la U. Nacional del Litoral

En la próxima reunión de la Asamblea Universitaria, que se llevará a cabo en Rosario, será considerado el despacho de proyecto de estatuto para la Universidad Nacional del Litoral. Como es de dominio público, la sanción del mismo ha sido postergándose por diversas causas desde el año pasado.

Mañana regresará el rector

Mañana estará de regreso en esta ciudad el rector de la Universidad, Dr. Josué Gollán, quien se había trasladado a la ciudad de Mendoza para asistir a la reunión del Consejo Interuniversitario. Dicha reunión consideró numerosos asuntos, determinando entre otras cosas que la próxima sesión del cuerpo tendrá lugar en la Universidad Nacional del Litoral.

FAC. DE QUIMICA

Viaje a Uruguay de un profesor

En la segunda quincena del corriente mes, por invitación de la Universidad de Montevideo, viajará al Uruguay el profesor adjunto de "Química Inorgánica" y profesor coordinador de la enseñanza en la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Jorge Pons. Durante su estadía pronunciará varias conferencias sobre el sistema de enseñanza vigente en esta ciudad.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Próxima aparición del Anuario del I. de Historia

El Instituto de Historia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de Rosario tiene en prensa su Tercer Anuario en el que aparecerán colaboraciones de Bernardo Canal Feijóo, Marcos P. Rivas, Boleslao Lewin, Gastón Gori, Herman Rodríguez, Ricardo Rodríguez Molas, Félix Weinberg, Tulio Halperin, Osvaldo Carracedo, Lucien Fevre, Ricardo Donoso, Eduardo Mario Gigliano, María Carlé, Ricardo Orta Nadal, y Elda R. González. El número contendrá además un repertorio de documentos inéditos existentes en el Museo Histórico Provincial e información bibliográfica.

CENTRO DE INGENIERIA QUIMICA

Comunicado de la junta electoral

La junta electoral del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química, de acuerdo con los estatutos de la entidad y cumpliendo el mandato de la asamblea que se llevará a cabo oportunamente, ha fijado como fecha de elecciones el día 11 del corriente mes. Los comicios renovarán la comisión directiva, y delegados al Consejo Federal y a F.U.L., desarrollándose desde las 13.30 hasta las 20 de la fecha citada. Se informa además que el 9 del corriente vence el plazo para la presentación de listas y que la junta electoral ha constituído su domicilio en 4 de Enero 2819.

ATENEO UNIVERSITARIO DE DERECHO

Charla para mañana

Mañana a las 18.30, en el aula San Martín de la Facultad de Derecho el consejero estudiantil Domingo Pigretti dará una charla alusiva al décimo aniversario de la creación del Ateneo Universitario de Santa Fe. Se invita a concurrir a la misma a asociados y estudiantes en general.

ESC. INDUSTRIAL SUPERIOR ANEXA A LA FACULTAD DE QUIMICA

De interés para técnico mecánicos electricistas

La concesionaria "Ford" de Rafaela, situada en Avenida Centenario y Las Heras de esa ciudad, desea incorporar a su sección talleres a un técnico mecánico electricista, especializado en electro técnica mecánica. Los interesados pueden dirigirse en procura de mayores informes, por carta o personalmente a la dirección mencionada.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE

Concurso para la provisión de cargos docentes

La Escuela de Ingeniería Forestal, con sede en la ciudad de Formosa, de la Universidad Nacional del Noroeste, informó que se encuentra abierta la inscripción de postulantes para la contratación de profesores para cubrir las siguientes cátedras: matemáticas, tres cursos (preparatorio I-II); física, tres cursos (preparatorio I-II); química, tres cursos (preparatorio I-II) y biología (incluye botánica y fisiología vegetal).

Las solicitudes de inscripción y condiciones generales del contrato deben solicitarse en la secretaría de dicha escuela, calle España 342 (Formosa) y el plazo de presentación de las mismas finalizará el 16 del corriente.

Instrucción pública

ESC. INDUSTRIAL CICLO SUPERIOR

Ingreso a primer año

Se lleva a conocimiento de los interesados, que en este establecimiento, Avellaneda 3281, se halla abierta hasta el 13 del corriente, en forma improrrogable, la inscripción para el ingreso al primer año de las distintas especialidades, para todos aquellos aspirantes que no hubieren rendido examen de ingreso o que, habiéndolo hecho, no hubiesen logrado el puntaje mínimo requerido en dicha prueba.

Se aclara, además, que a cambio de tal franquicia los interesados deberán rendir a fin de curso examen de todas las asignaturas con prescindencia del promedio de aprobación que obtuvieren durante lo que resta del presente período lectivo.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE MUJERES

Certificados a retirar

De 14 a 17 los interesados pueden pasar por la secretaría a retirar los certificados de Perito Mercantil, pertenecientes a: Burkett, Nancy Teresa; Musuruana, Elda Beatriz; Verdechia, Euclida Ida; Lacalma, Nelly Rosa; Cobo, María Cándida Manuela.

Constancia de documentos y certificado de tres años: Arnosta, María Margarita; Castañeda, Magdalena Ester.

Sociedad de Pediatría de Santa Fe

Mañana habrá reunión

Mañana a las 21.30 en el Hospital de Niños, pieza 4, se realizará reunión de la entidad a efectos de desarrollar el siguiente orden del día: 1) "Deshidratación hipertónica", por los Dres. F. C. Milla, A. Doggero y O. Alassia; 2) presentación de un caso de epidermolisis bullosa en un prematuro, por la Dra. Dora S. de Coria y el Dr. R. Casinelli y 3) "Angiomatosis neurocutánea" por los Dres. J. Vázquez y C. Garibaldi.

Celebróse ayer el Día de la Infancia

Fue celebrado en la víspera el "Día Internacional de la Infancia", instituido para advertir a la humanidad sobre la obligación de salvaguardar los derechos del niño y la salud de su cuerpo y espíritu.

En celebración de la fecha, la Unión de Mujeres de la Argentina realizó, en su filial del barrio Villa María Selva, conturero "Gabriela Mistral", una fiesta infantil en cuyo transcurso se hizo entrega a los pequeños de golosinas y regalos.

Deliberará en Sta. Fe la Comisión Plenaria Productores de Leche

El 7 del corriente, deliberará en nuestra capital la Comisión Plenaria de Productores de Leche, organismo que preside D. Julio Genoud.

A esta asamblea concurrirán delegaciones de numerosas entidades vinculadas a las industrias lácteas, habiéndose cursado invitación al ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix F. Ferro, quien ha prometido su asistencia.

El temario preparado al efecto es el siguiente:

1o.) Aprobación de la redacción definitiva del reglamento de la comisión.

2o.) Resolver la gestión de su personería jurídica.

3o.) Establecer el monto y la forma de los aportes para gastos de secretaría.

4o.) Designar la presidencia, comisión directiva y comisiones especiales, integrando así el funcionamiento total del organismo, conforme al reglamento aprobado.

5o.) Resolver la forma en que la comisión ofrecerá su colaboración y ratificará lo actuado ante los poderes públicos, en lo que concierne a sus fines específicos.

Cabe consignar que la Junta Intercooperativa de Productores de Leche ha dispuesto dar su apoyo a esta reunión y concurrir a la misma, que tendrá lugar en el local de "SanCor" Coop. de Seguros, San Martín 2445, Santa Fe.

Museo Municipal de Bellas Artes

Conferencia del pintor Gustavo Cochet

En el Museo Municipal de Bellas Artes, tuvo lugar ayer el acto de clausura de la muestra conjunta de cuatro plásticos rosarinos, en cuya oportunidad el pintor Dn. Gustavo Cochet pronunció una conferencia sobre "Por qué no puedo ser pintor abstracto".

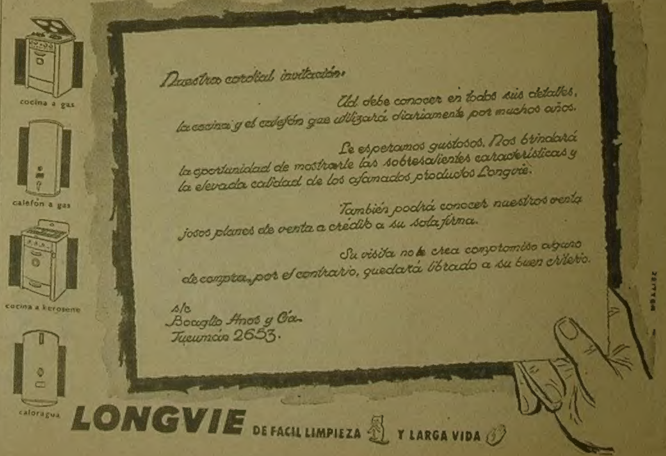
El disertante, con amplitud de criterio y fiel a su estilo plástico, fijó su posición frente a las corrientes del arte abstracto, afirmando entre otras cosas que: "el pintor debe dejar un punto de referencia, para que el espectador pueda seguirlo y alcanzarle: la abstracción [illegible] de los elementos figurativos que sitúen humanamente una obra dejan al pobre espectador, como piloto sin brújula en medio del océano". Agregando luego que: "si el arte abstracto no representa nada de la vida, del amor, del drama del hombre su misterio no es tal, sino una simple incógnita intrascendente".

Se refirió en [illegible] revista [illegible] del arte contemporáneo, exaltando las figuras de Cézanne y afirmó con el poeta francés Charles Peguy, que la revolución en el arte, "será moral o no será". Y dijo que la fidelidad en el arte implica fe y amor, mientras que el servilismo quiere decir bajeza, ruindad y fanatismo. Habló asimismo de los signos plásticos de Klee, de Kandinsky y de Miró, que nunca encierran poesía ni expresan la alegría ni la tristeza de la vida. Ubicó también la personalidad de Picasso, advirtiendo que no [illegible] la personalidad del pintor [illegible] señalando sus [illegible] que un día serán apreciadas a través de sus errores, su proselitismo dogmático y su política [illegible]. [illegible] expresiones, [illegible] con detenimiento todas las manifestaciones del arte abstracto, tanto en la plástica como en la arquitectura y la música e hizo una profesión de fe de su espíritu humanista y fraterno, para finalizar afirmando que nunca podrá ser pintor abstracto, porque es un hombre de corazón que no sabe mentir ni sabe traicionarse.

Actos Culturales

CINE

"El palacio de las ciencias", el 4 a las 20, en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho e Ingeniería Química y la colaboración del DeCAU, en homenaje al 40º aniversario de la Reforma Universitaria.



Movimiento gremial

Realizará una reunión la Asociación Bancaria

La comisión directiva de la seccional regional Santa Fe de la Asociación Bancaria ha convocado a sus afiliados a la reunión que tendrá lugar el próximo sábado a las 9.30 en el local de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales sita en Urquiza 1934.

Dicha reunión tratará la actuación del ex consejero de la entidad regional, señor Alfredo Zanier, durante el último conflicto bancario y la situación de aquellos afiliados que no acataron la medida de fuerza dispuesta oportunamente por las autoridades del gremio durante el mismo.

[illegible] de empleados de la Universidad

Los empleados de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación realizaron recientemente una reunión para intercambiar ideas respecto a la constitución del Sindicato de Empleados y Obreros de la Universidad Nacional del Litoral, primer paso para la formación de una Federación Nacional de Empleados y Obreros de Universidades.

Al efecto se resolvió invitar a todo el personal administrativo, obrero y de maestranza de la Universidad Nacional del Litoral a una asamblea a realizarse en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras el 7 de junio próximo a las 18.30, a efectos de sentar las bases de la nueva asociación.

SINDICATO DE OBREROS CERVECEROS DE LA CERV. SCHNEIDER

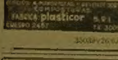
[illegible]

La siguiente es la reciente comisión administrativa elegida por el sindicato del título: secretario general, José Ciorriari; prosecretario, Emilio C. Vanetti; secretario de actas, Guillermo Rodríguez; pro Carlos Ramírez; tesorero, Juan B. Olivello; pro, Alfredo Mansilla; vocales: Francisco Rivero, Luis Mendieta, Hugo Porta, Emilio Lassia, José Agustinowicz, Brígido Benítez, José Gerskv, Manuel Palavecino y José Bullera; delegado al Consejo Federal, Emilio Vanetti.

SINDICATO UNICO DEL TRANSPORTE RURAL ARGENTINO

El exceso de [illegible]

La comisión directiva del Sindicato Unico del Transporte Rural Argentino ha hecho un llamado a los transportistas para que observen estrictamente las reglamentaciones del tránsito en sus actividades. Señala que la jefatura de la policía caminera tiene el propósito de adoptar toda clase de disposiciones para evitar la repetición de accidentes de tránsito por exceso de velocidad, medidas que el Sindicato apoya y colaborará en la aplicación de todas las que se dispongan en favor de la seguridad pública.





Conferencias

De López Claro sobre pintura mural

Ante una crecida y atenta concurrencia, habló ayer a la tarde en la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz", sobre pintura mural americana, el plástico César López Claro. La conferencia, ilustrada con proyecciones luminosas, fue seguida con mucho interés por el público, que tuvo oportunidad de comprender mejor, a través de las fotografías, el tema de las composiciones murales americanas y su tendencia. López Claro hizo la defensa de la influencia de Picasso, Siqueiros y Portinari en la pintura mural, explicó los símbolos y partiendo del hecho de que se conoce mejor lo que se siente y se vive, vinculó el proceso revolucionario mejicano a los murales de Siqueiros, y analizó las razones plásticas que pudieron llevar a Portinari a decorar una iglesia.

Legislativas

No sesionará el jueves la C. de Diputados

En virtud de que el próximo jueves 5 será feriado por la festividad de Corpus Christi, la presidencia de la Cámara ha dispuesto convocar a los señores diputados a sesión ordinaria para el día viernes 6, con el horario establecido recientemente, esto es, las 14.30.

Bloque de la U.C.R.I.

Por su parte el presidente del bloque mayoritario, doctor Fernando Vidals, ha citado a todos los miembros del mismo para el viernes próximo a las 8, a los efectos de considerar los diversos asuntos que serán tratados por la cámara joven en su sesión de esa misma tarde.

En el Senado

Con motivo de los festejos del 75o. aniversario de la fundación de la ciudad de Venado Tuerto, viajó a esa localidad, juntamente con el gobernador de la provincia, el titular del cuerpo, Dr. José Roberto González, esperándose su regreso para mañana.

En la secretaría de la cámara se informó que no se tiene conocimiento aún de si se suspenderá la sesión del jueves próximo, en razón del feriado de Corpus Christi, presumiéndose que al regreso del Dr. González se resolverá en tal sentido.

Instituto de Relaciones Culturales Argentina U. R. S. S.

Función de cine

El departamento de cine del I.R.C.A.U. anuncia para esta noche a las 22 la exhibición de la película soviética "Infancia feliz" en el local de calle 4 de Enero 2699.

Círculo Odontológico Santafesino

La reunión del miércoles

Pasado mañana, a las 21.15, se realizará una reunión de carácter científico en el Círculo Odontológico Santafesino, organizada por la comisión directiva.

En dicha reunión hablará el doctor Hermindo Ingaramo, quien se ocupará del tema: "Terapia de los procesos periapicales mediante la fistulización artificial (sobre pacientes)".

Reunión de camaradería entre joyeros de Sta. Fe

En un local céntrico, tuvo lugar la cena de camaradería organizada por las autoridades de la Asociación de Joyerías, Relojerías y Afines de esta ciudad. Asistieron especialmente invitados, representantes de la similar de Rosario y de la revista "Relojería" de Bs. Aires.

A los postres habló el titular de la entidad Sr. José Mitrovich, quien agradeció la visita de las delegaciones, comentó diversos aspectos comerciales de la actividad e hizo referencia a distintos problemas que afectan la marcha de la entidad, y terminó formulando votos de ventura personal para todos los presentes.

Serán mantenidos los precios actuales de la carne y del pan

Ha hecho conocer el Poder Ejecutivo un decreto relacionado con los precios del pan en la provincia, señalando que ante el carácter de "artículo de primerísima necesidad" se hace necesario arbitrar las medidas tendientes a asegurar su abastecimiento a precios equitativos, y que se estima mantener los precios vigentes a la fecha, para evitar futuras fluctuaciones que disminuyan el poder adquisitivo del consumidor.

Dispone el gobierno de la provincia en el mencionado decreto, mantener como máximos en todo el territorio los precios de venta vigentes a la fecha en mostrador y al contado, elaborado con harina "000", los cuales no podrán ser superiores a los siguientes: Pan tipo francés, de dos piezas por kilo y la galleta de campo de cualquier cantidad de piezas en el kilogramo, no más de 3.20 pesos el kilo; pan tipo francés, de más de dos piezas en el kilo, no más de 3.60 pesos.

Cuando las piezas no contemplen exactamente la cantidad en kilos solicitadas por el comprador, se completará ésta con piezas de menor tamaño sin que ello signifique recargo de precios.

Por el decreto se autoriza por esta única vez a los jefes de policía departamentales, como presidentes de las comisiones contra el agio y la especulación para que hagan uso de la facultad de clausura temporaria cinco días por infracciones al Art. 16 de la ley provincial No. 4531.

El precio de la carne

Por otro decreto se dispone asimismo mantener con carácter provisorio y hasta tanto se realicen los estudios pertinentes, los precios de venta de la carne, vigentes desde noviembre de 1957. En la misma resolución se faculta a las comisiones departamentales contra el agio y la especulación para que determinen los precios de venta en sus respectivas jurisdicciones, vigentes en esa fecha, debiendo las mismas informar de inmediato a la Dirección G. de Abastecimiento.

El referido decreto dispone además que todos los comerciantes que expendan carne la obligación de exhibir un cartel en forma clara y visible de los precios de venta, estableciéndose finalmente las sanciones que fijan las leyes para quienes infrinjan esta disposición.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Comité Provincial

Con la presidencia del titular Dr. Romeo E. Bonazzola y la presencia de delegados de los departamentos San Lorenzo, Belgrano, San Martín, La Capital, Castellanos, Garay, Vera, San Justo y San Cristóbal, se reunió el Comité Provincial. Aprobó el acta anterior, tomó conocimiento de los asuntos entrados y resoluciones adoptadas por la Mesa Directiva, facultó a las autoridades del cuerpo, en aprobación del boleto firmado sobre adquisición de la Casa del Partido, 25 de Mayo 1866, para firmar la escritura pública en las condiciones convenidas. El cuerpo expresó por unanimidad un voto de beneplácito por la operación realizada; al darse lectura a las resoluciones adoptadas por el Comité Nacional, y respecto al manifiesto a la opinión del país por el alto cuerpo nacional se resolvió difundir las mismas por la prensa y organismos partidarios y expresar su satisfacción al presidente del Comité Nacional por el referido documento que hace a la conducción política del Partido; se prestó aprobación al homenaje que ha de tributarse en San Jerónimo Norte al Dr. Eduardo Teisaire con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte el 23 del cte. A moción del representante por Castellanos se reitera la prohibición a las organizaciones que no están reconocidas como oficiales del partido de que hagan pública manifestación por la prensa y otros medios de resoluciones que hacen al programa, acción y conducción política, lo que se comunicará a los Comités Departamentales para que apliquen esa determinación en la jurisdicción respectiva.

Se dispone ratificar como fecha de tablas para el mes entrante la del 26 de julio que será en homenaje a la Revolución del 90 y la del 93 que es el 30 del mismo mes, instalándose a sus efectos el Comité en Esperanza, coincidiendo con el acto que auspician y proyectan los radicales del departamento Las Colonias. Igualmente se resolvió poner a disposición de los integrantes del cuerpo un ómnibus que partirá en horas de la mañana de la Casa Radical.

Como último concepto el Dr. Romero Acuña expresó la necesidad, lo que se aprobó, en lo que se refiere a formación de comisiones asesoras para que los cuerpos de Diputados Nacionales, Provinciales y Concejos Deliberantes cuenten con los antecedentes necesarios para un mejor cumplimiento en los proyectos que se presenten, así como recabar de las autoridades de cada departamento la colaboración con nuestros representantes en el sentido de hacerles llegar sugerencias, proyectos, que contemplen las necesidades de cada zona.

Otras reuniones en la Capital

Inaugurando el anexo que ha incorporado a su local el comité de la Tercera Sección, "Bernardino Rivadavia", se sirvió ayer un almuerzo criollo a los afiliados del mismo. Y en el "Mariano Moreno" de la Quinta Sección, se llevó a cabo la comida que auspiciaba en honor de los que desarrollaron actividades en romigo de la quinta sección en el último comicio general.

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Asamblea de la Juventud

Pasado mañana a las 21 se realizará en el local de calle 1o. de Mayo Nro. 2958, una asamblea de la Juventud Intransigente.

Se tratarán diversos asuntos de actualidad, organización de las seccionales y renovación de autoridades.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Junta Departamental

Mañana a las 21, se realizará una reunión convocada por la Junta Departamental de La Capital, en la sede de San Jerónimo Nro. 1859.

Han sido invitados especialmente los representantes de todas las secciones, y podrán asistir los afiliados.

También han sido citados a concurrir a esta reunión los nuevos integrantes de las subcomisiones de asuntos políticos municipales, de política partidaria y de finanzas.

La Sociedad Progresos Urb. del Sud celebrará mañana su aniversario

En el local de la Sociedad Progresos Urbanos del Sud y Biblioteca "Mitre", calle 1o. de Mayo 1412, se realizará mañana a las 18.30 un acto en celebración del 51o. aniversario de la entidad.

Iniciará dicho acto la presidenta de la subcomisión de cultura señorita Lelia María Vázquez, quien hablará sobre el aniversario y la obra que cumple el organismo; después la señorita Zulema Tulián Salatín hará una "Semblanza de Mitre", y se completará el programa con recitados a cargo de la señorita Matilde Baragiola.

Caja de Jubilaciones y Pensiones

Informa la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia que han sido resueltos por ese organismo los siguientes expedientes:

Jubilaciones ordinarias. (Acordadas): Marcelina Scotti de Mangiante Exp. 14.091; Fabio Germán Wenzel, Exp. 16.615; Elías Mauricio Bonvasso, Exp. 11.902; Alfonso Lorenzo Wagner, Exp. 6, 1952; Encarnación Contreras de Maldonado, Exp. 17.061; Ermelinda Ida Demeo, Exp. 15.839; Nilda Gerónima Gaibera de Rapp; Abel de la Rica; Exp. 7712; Rosario Ojeda de Gómez, Exp. 15.432; María Amanda Gallisso, Exp. 16.342; Clorinda Benítez de Iguí, Exp. 14.030; Evdoclano Machuca, Exp. 17.399; Pancracio Mognon, Exp. 1659; Alita Ferla, Exp. 15.878; Lucrecia Pecori de Peralta de Reola, Exp. 16.219; Víctor Angel José de Rosa, Exp. 12.795; José Bottoria, Exp. 4399; Aquiles Scolari, Exp. 9252.

Jubilación por retiro. (Acordada): Rafael Troisi, Exp. 11.464.

Jubilaciones (Desistidas): Zulema Delmira Moscatelli de Cadiboni, Exp. 11.454; Amelia Donnats Gishuaga, Exp. 211-B-1951.

Modificaciones montos jubilatorios. (Acordados): Angel Alberto Medina, Exp. 2623; Antonia María Carrasco de Bustos, Exp. 12.571; Elisa Esquivel, Exp. 349, 1953.

Pensiones. (Acordadas): Alberto Antonio Durán, Exp. 16.432, (Suc); Gerónimo Jartate Gómez, Suc. Exp. 11.450; Domingo Marchelio, Suc. Exp. 11.449.

Reconocimiento de servicios. Reciprocidad. (Acordados); Italo Argentino Pablo D'Arrigo, Exp. 11.778.

Reconocimiento de servicios. (Acordados): Catalina Glotz, Exp. 9932; Zulma Ilda Galdeano, Exp. 1256; María Teresa Corzina de Dilaurentis, Exp. 7053; Julio García, Exp. 1428.

Varios: Ouroi Italia Argentina, Tomassoni, Suc. Exp. 15.332; Mori Héctor Juan, Suc. Exp. 16.550; Casto Antivero, Suc. Exp. 16.624; Juan Martel, Exp. 17.063; José Amprino, Suc. Exp. Exp. 13390; Alejandro G. López, Exp. 38, 1, 1948; Bernardo González Peire, Exp. 237, 1952; Benita Fernández, Exp. 16.872; comisión (proyecto-reglamento) Balance general año 1957, Reunión nacional designación (Nota Nro. 781) Mesa Idalina Bartoloné (nota Nro. 436, M. 1958); Ignacio Rodríguez (nota Nro. 11, R. 1958).



EL 75o. ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE VENADO TUERTO CELEBRÓSE HOY

Los actos fueron presididos por el gobernador de la provincia Dr. Sylvestre Begnis

VENADO TUERTO, 2. — El gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis y sus ministros instalaron hoy el gobierno en la Municipalidad adhiriendo de esta manera el 75o. aniversario de la fundación de esta ciudad. El primer mandatario llegó a las 8 de la mañana acompañado por el vicegobernador doctor González, los ministros de Hacienda, Dr. Quilici; de Salud Pública, Dr. Galaretto y de Agricultura, Dr. Ferro; del subsecretario de Gobierno, Dr. Zorrequieta, y otros altos funcionarios.

El gobernador y su comitiva fueron recibidos en el palacio municipal por el intendente Sr. Hugo Strenitz. Posteriormente la comitiva se dirigió al palco oficial levantado en la plaza San Martín, frente al monumento que recuerda al fundador de Venado Tuerto, Dr. Eduardo Casey, y frente al cual se hallaban formados efectivos del Regimiento 11 de Infantería y delegaciones de escuelas. El acto se inició con una suelta de palomas.

En esos momentos se hizo presente el obispo de Rosario cardenal Antonio Caggiano, acompañado por dos soldados del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín". El prelado se dirigió de inmediato al altar levantado en la plaza donde ofició una misa de campaña. Finalizado el oficio religioso, el cardenal Caggiano se trasladó al palco oficial, siendo saludado por el gobernador y autoridades.

Seguidamente, tras entonarse el Himno Nacional, el Dr. Sylvestre Begnis procedió a descubrir una placa recordatoria del monumento a la memoria del Dr. Eduardo Casey la que fue bendecida por el cardenal.

Luego, en nombre del Poder Ejecutivo, el gobernador depositó una ofrenda floral al pie de dicho monumento, homenaje al que también adhirieron otras delegaciones.

Iniciando la serie de discursos usó de la palabra el presidente de la comisión de festejos Sr. Amadeo Coppi, que puso de relieve las aspiraciones y anhelos del pueblo de Venado Tuerto.

Conceptos del gobernador

Por su parte, el gobernador de la provincia, al responderle expresó: "Pueblo amigo: Esta función oficial a la que me estoy adaptando despacio tiene una serie de requisitos que se llaman protocolos. Algunos de esos requisitos se cumplen porque así es costumbre, pero yo me encuentro delante de gente de pueblo interesado por los propios problemas y entonces se acaba el protocolo y hablamos mano a mano para hacer de esta patria común una patria grande y poderosa. El gobierno provincial ha querido que este día de hoy sea feriado en esta ciudad para que el pueblo se concentre aquí, en la plaza pública, y haciendo un alto en su tarea de todos los días, rindiera homenaje, el mejor de los homenajes que se puede hacer a don Eduardo Casey y a Strogamou, los autores de la iniciativa de fundar a esta ciudad de Venado Tuerto".

Después de otras consideraciones finalizó diciendo: "He escuchado atentamente las palabras del presidente de la comisión de festejos y puedo asegurarles que todos los problemas de Venado Tuerto serán resueltos no por el gobierno, sino por el trabajo de sus hijos con la ayuda del gobierno".

Estado del tiempo

Cambió el viento y la temperatura descendió a 18 grados 9 décimas

Tras una mañana de temperatura elevada, sobre todo si se tiene en cuenta la registrada días atrás, sobrevino pasado mediodía un cambio de viento del sur lo cual trajo un brusco descenso térmico. La máxima a las 12.30 era de 25 grados. Dos horas más tarde la columna mercurial indicaba 18 grados 9 décimas. La mínima alcanzó a 18 grados. Elevado tenor de humedad y el cielo, que estuvo cubierto casi a lo largo de la jornada, presentaba al cierre de esta edición, un aspecto gris. Los registros del barómetro acusaron un pronunciado descenso anotándose una marca de 752.19 de presión atmosférica, lo que certifica la inestabilidad del tiempo.

A las 16.40, comenzó a chispear en forma imperceptible.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 753.14; temperatura del aire 14.8; temperatura mínima 18; humedad relativa 79 o/o; viento noreste. A las 15: barómetro 752.19; temperatura del aire 20.4; higrómetro 82 o/o; viento sur; temperatura máxima 25.

Colegio de la Inm. Concep.: presión atmosférica: 754.83; temperatura mínima: 190.4; máxima: 240.4; humedad relativa: 54 o/o; viento: sur; velocidad: 11 kph.

Notas de Arte

Supisiche en "Propósitos"

Ricardo Supisiche expone una serie de trabajos en la galería "Propósitos", Diagonal Norte 943, Buenos Aires. La exposición se clausurará el 23 del corriente.

Notas Comerciales

Simultáneamente en nuestra ciudad y en Concordia, la Cooperativa Auxilio Familiar (ex Protección) ha efectuado el pago de dos auxilios familiares de $ 100.000 cada uno, por fallecimiento de los titulares.

En la agencia local recibió el cheque correspondiente la Sra. Luisa Angela Scheffer de Coltrinari, y en Concordia, la Sra. Delia Josefa Fatiss de Troncoul.

Se aplicaron multas a infractores a la ley de agio y especulación

La Dirección General de Abastecimiento de la Provincia, aplicó multas a los infractores a las leyes que reprimen el agio y la especulación. Las mismas, que corresponden a infracciones comprobadas en distintas localidades de la provincia ascienden a un monto de 10.900.

A continuación damos la nómina de los sancionados: **Santa Fe:** Margarita Ignaccolo de Pucce, $ 175; Ofelia Beatriz C. de Avila $ 300, Federico Allende $ 250, Guillermo Francisco Ligli $ 250, Margarita Casilda de García $ 250, Luis Antonio Azzi $ 400, José Salaya $ 350, Roberto Jesús Berrón $ 175, María de Blace de Rugli $ 300 y Jorge Humberto Pacci $ 300. Rosario: Armando Ghilianelli $ 300, Francisco Atilio Apra $ 300, Francisco Roque Aurelio $ 250, Domingo Juan Naldini $ 100, Angel Fernández y Cía. $ 400, Angel Limis $ 250, José Dalo $ 300, Roberto Cándido Archilla $ 175, José Anselmo Roberto $ 200, Octavio B. Craveri $ 500, Jesús Domingo Recagni $ 200, Juan Américo Stellon $ 200, Octavio Barabachi $ 225, Angel Maradei $ 450, Tomás Carlos Lingotti $ 250, Alberto Carlos Schroder $ 300, Cristino Baile $ 425, Antonio Dassetto $ 175, Marcela R. Vda. de Cettl $ 400, Osvaldo E. Macaudiero $ 175, Alberto R. Antognini $ 200, Francisco Romero $ 375, Juan A. F. Colombo $ 300, Saverio Mercadante $ 200, y Víctor Morán $ 500. Amstrong (Gral. López): Gaspar J. Cortese y Hnos. $ 500. Hughes (Belgrano): Arsenio García S. R. L. $ 350.

Fueron presentados a la justicia diversos pedidos de amnistía

Ante el juzgado del crimen de la primera nominación, a cargo del Dr. Raúl E. Gallegos, el Dr. Sebastián Ruiz Díaz presentó en la mañana de hoy un pedido en favor de Pablo Luis Jamucci, solicitando ser comprendido en los beneficios de la reciente ley de amnistía que lleva el número 14.436. Jamucci se encuentra involucrado en la causa que por defraudación en perjuicio de la administración pública y falsificación de documentos privados en forma reiterada, se sigue al Dr. José Argüelles Repetto. Entiende el patrocinante que las conclusiones de la comisión investigadora presentan un marcado tinte político. Igualmente, y según ha trascendido, ante el juez de crimen de la segunda nominación, Dr. Aureliano Argento, habrían sido presentados pedidos similares en favor de Leónidas Vázquez y Alberto Napoleón Lavia, para que de acuerdo con lo dispuesto por la mencionada ley, sea declarada extinguida la acción penal y sobreseídos definitivamente. En ambos casos, el Dr. Juan Carlos Rivera, defensor de los dos ex funcionarios, sostiene que se trata de delitos políticos o por lo menos conexos.

Los respectivos pedidos serán remitidos para la vista fiscal y en el curso de la semana los nombrados magistrados adoptarán resolución definitiva.

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

Se hallan surtas efectuando operaciones de carga y descarga en los muelles del puerto local, las siguientes embarcaciones de cabotaje: Barcaza 1025, varios; Doña Carmen C., [illegible]; Sabater B., harina; Ministro Rivadavia, tambores; Porteño, varios; Doña Angela C., arena; Jangada, rollizos; Don Ezequiel, varios; Robertito 1º, varios, y D.G. 23, tambores.

Deben los peluqueros renovar la tarjeta de trabajo antes de julio

Ha informado el Consejo de Administración, Aplicación e Interpretación de la Ley 3387 del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de la Provincia, que los profesionales peluqueros deben renovar antes del 30 de junio próximo la tarjeta de trabajo.

Agrega la información que dicho plazo vence indefectiblemente y que a partir del 1o. de julio del corriente año, los infractores se harán pasibles al 50 % de recargo por mora.

En un tiroteo con la policía encontró la muerte un asaltante

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En la intersección de Alvarez Jonte y Calderón, un desconocido tomó un taxímetro y solicitó a su conductor, Andrés Lossau, de 32 años, que marchara unos 200 metros más adelante a fin de levantar a otra persona que lo aguardaba. El taximetrista cumplió con el pedido y al reanudar la marcha, en Víctor Hugo y Nogoyá, ambos pasajeros lo amenazaron de muerte con sendos revólveres. Tras sacarle 120 pesos, lo despojaron del vehículo. Unas cuadras más adelante y en poder de los asaltantes el coche, éste chocó violentamente con un colectivo de una línea particular, que al mando de José Lucas Pereyra iba repleto de pasajeros.

Ante la violencia de la colisión y pensando que podía haber víctimas, detuvo la marcha otro taxi, guiado por Alberto Novoa, quien llevaba a dos pasajeros cuya identidad se ignora. Con suma rapidez y ante de que los choferes del ómnibus y el taxi estacionado pudiera reaccionar, los asaltantes intimidaron con sus armas a Novoa y obligaron a los pasajeros del coche a descender. Uno de los delincuente se hizo cargo del volante, junto a Novoa en tanto el otro se ubicó en el asiento posterior. Al llegar a Warner y Chorroarín lo despojaron de 60 pesos y lo arrojaron a la calzada. Este pidió colaboración a un tercer taxímetro y salió en persecución de los malhechores. En el trayecto hicieron subir al agente Horacio Costa, al cabo Pedro Rosito y al agente Carlos Vamonte, reanudando la persecución. Los asaltantes al verse seguido imprimieron mayor velocidad y al llegar a Cabildo y Pampa, al efectuar una maniobra se estrellaron contra un árbol. Al descender del coche se encontraron ya con la policía, produciéndose un recio tiroteo, en cuyo transcurso uno de los fugitivos recibió un tiro en el pecho y el otro fue capturado. Llevado el herido al Instituto Costa Boero dejó de existir, individualizándolo como Roberto Sebastiano, arg. de 20 años, en tanto el detenido es Carlos A. Ferrari, de 21. Los dos poseen pésimos antecedentes y se cree que hayan participado en otros hechos similares.

En Tacurú un policía permitía jugadas que violan la ley No. 4444

Tostado, 2. — No obstante el hermetismo guardado en torno a procedimientos que se han venido realizando, se ha logrado saber que a raíz de un procedimiento llevado a cabo por una comisión policial integrada por personal de la Jefatura de Policía departamental, fue detenido el subcomisario a cargo de la comisaría del distrito Tacurú, Ramón Bienvenido Sosa y el vecino de aquella localidad Vicente Darío Benítez.

De acuerdo a informaciones extraoficiales, se supo que una comisión policial integrada por el secretario y comisario de órdenes, Sr. Marco Aurelio Palacio, jefe de la División Judicial, comisario inspector Oscar A. Ucero, subcomisario Jorge A. Yapur y personal de tropa, realizaron una amplia investigación en la población de Gato Colorado, procediendo al allanamiento de los domicilios de Vicente Darío Benítez y del encargado de policía de aquel distrito, Ramón Bienvenido Sosa, procedimiento que dio como resultado el secuestro de tabas, naipes y juegos de fichas, elementos que habrían sido utilizados para la transgresión de la ley que reprime el juego de azar. Se habría probado asimismo, que el encargado de la citada comisaría, autoriza las jugadas, teniendo como "avisador" al nombrado Benítez quien, al igual que Sosa, se encontrarían ahora a disposición de la justicia competente.

El nuevo jefe de policía, Dr. Juan Norberto Pachano, ha dispuesto la realización de una enérgica campaña de represión del juego, consecuencia de la cual es el procedimiento informado y otros practicados en Tostado, donde se realizó otro allanamiento de una vivienda, secuestrándose fichas, juegos de naipes y otros elementos utilizados para la práctica de juegos de azar.

Un desconocido agredió a un hombre anoche en jurisdicción de la 7a.

La policía de la seccional 7a. está abocada a la detención de un desconocido que en horas de anoche, por causas que lo motivara, agredió a Carlos Joaquín Acosta, de 36 años, domiciliado en Avellaneda y Quintana, quien a raíz de una herida punzante que le causó en el costado izquierdo, debió ser trasladado al hospital Provincial en una ambulancia.

El nombrado caminaba rumbo a su casa por las vías del F.C.N.G.M.B., cuando imprevistamente se le acercó la persona en cuestión, agrediéndolo. Cometido el hecho, el heridor se dio a la fuga sin ser individualizado, pese a que no se descarta la posibilidad de que sea detenido a corto plazo.

Detúvose a un punguista cuando intentaba eludir la acción de la policía

Allanado un rancho existente en la jurisdicción de la 6a. apresóse a José Julio Ternagia, de 27 años, domiciliado en Deán Funes 181 de la ciudad de Rosario, quien trasladado a la seccional se comprobó que era un punguista, con varias entradas en la policía local. Se trata de establecer si el mismo es autor de sustracciones cometidas días pasados, donde actuó, según parece, con dos cómplices. En el momento de ser detenido el malviviente se encontraba en una finca ajena, intentando eludir la acción de la policía, la que no le dio tiempo.

Estado de los ríos

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	3.26	0.01	—
Iguazú	17.50	0.40	—
Paraná	2.78	—	0.03
Rosario	2.83	—	0.05
Paraguay—			
Formosa	2.40	—	0.02
Pto. Sta. Fe:			
Hidrómet. del dique No. 2	2.16	—	0.04
Calado máx. admisible:			Pies
Canal de acceso			22.6
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Tacuaní)			20.1

